UNIVERSIDAD
Ð CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Estudios Socioculturales

Trabajo de Diploma

TÍTULO:

Pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

AUTOR: Isleny Machín Sarria

TUTOR: Dr. C. Esther María Hernández Moreno

Cienfuegos, 2021

Declaración de Autoría

Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” como parte de la culminación de los estudios en la especialidad de Gestión Sociocultural para el Desarrollo; autorizando a que la misma sea utilizada por la institución para los fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como total y que además no podrá ser presentada en evento ni publicada sin la aprobación de la Universidad.

_____	_____
Firma del autor	Firma del tutor
Isleny Machín Sarria.	Dra. Esther M. Hernández Moreno

Los abajo firmantes certificamos que la presente investigación ha sido revisada según acuerdo de la dirección de nuestro centro y el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

_____	_____
Firma del Responsable	Firma del Responsable
Dpto. del CRAI	Departamento de Computación

UNIVERSIDAD
Ð CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Dedicatoria.

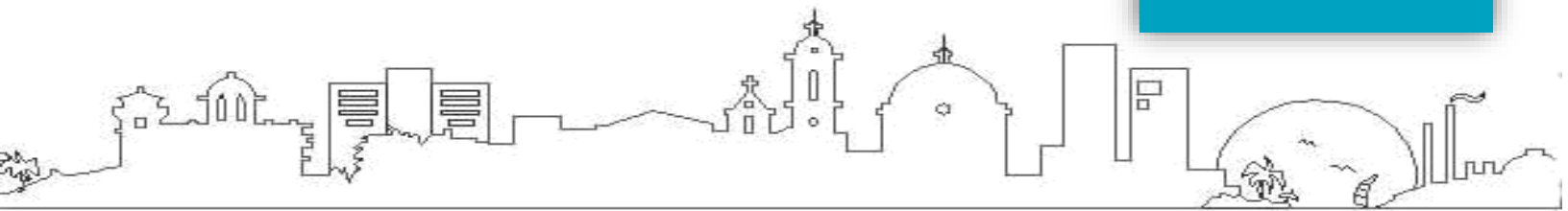

A mis padres:

Por el amor y el apoyo absoluto que me han brindado en cada etapa de mi vida.
Por las horas de desvelo, cansancio y por aguantar mis enfados y mi desesperación cuando las cosas no me salían bien.
Por apoyarme y ayudarme en todo el transcurso de mi carrera y por siempre estar a mi lado y enseñarme a no rendirme.

A mi Abuela:

Por todos sus anhelos y desvelos, por ser mi amiga y mi segunda madre, por su constancia y por su acompañamiento físico y en este último periodo desde el cielo.

UNIVERSIDAD
Đ CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Agradecimientos

A mi familia, por su comprensión espiritual y su constancia y por ser mi motor impulsor,

A mis compañeros de trabajo en especial a Remigio, Yania, Susel y los demás.

A mis compañeras de estudios, a Elizabeth.

A mi tutora Esther por su apoyo incondicional y a David Soler por su tiempo.

A todos mis profesores de la carrera.

Y a todos los que de una forma u otra permitieron el desarrollo de mi investigación,

A todos,

Muchas Gracias.

UNIVERSIDAD
Đ CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Pensamiento

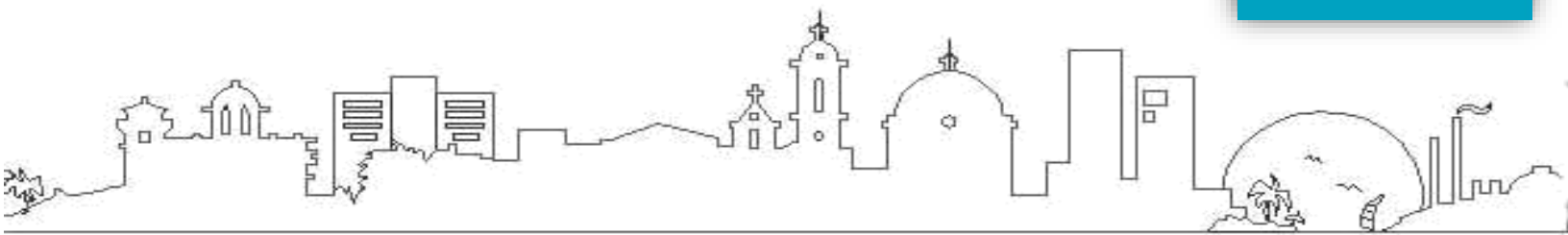

Pensamiento

No existe una receta única para mejorar la urbanización y lograr el desarrollo urbano sostenible, pero la Nueva Agenda Urbana proporciona los principios y las prácticas probadas para dar vida a ese ideal, para trasladarlo del papel al mundo real. Que inspire e informe a los encargados de tomar decisiones y a los habitantes urbanos del mundo para que se apropien de nuestro futuro urbano común. En esta coyuntura decisiva de la historia de la humanidad, repensar la forma en que planificamos, construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos no es una opción, sino un imperativo. Nuestro trabajo para alcanzar ese ideal empieza ahora.

Dr. Joan Clos

Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

UNIVERSIDAD
Đ CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Resumen

Resumen

El trabajo aborda la elaboración de pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la Ciudad de Cienfuegos, el cual tiene como base la declaratoria mundial que ostenta esta zona por ser Patrimonio Cultural de la Humanidad y la premisa de que Cuba en la conferencia (HABITAT III) de las Naciones Unidas se comprometió a implementar la Nueva Agenda Urbana (NAU) desde una visión que preserve el medio ambiente, incorpore la prevención y tribute al desarrollo sostenible, al acceso pleno y universal de los habitantes de las ciudades a los beneficios económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. En esta investigación se caracteriza integralmente y se analiza la situación actual del área y se determinan las necesidades estratégicas de orden organizacional, institucional y público que inciden en la implementación de esta agenda. El estudio se realiza desde una visión sociocultural, a partir de diferentes perspectivas teóricas, metodológicas y el empleo de bibliografías sin crear contradicciones que afecten el desarrollo urbano sostenible de la zona.

Para la realización del trabajo de diploma se utilizó el paradigma cualitativo que permitió hacer énfasis en el objeto de estudio, las herramientas utilizadas fueron la observación, entrevistas y análisis de documentos. El estudio concluye con el diseño de pautas que contribuyen a la gestión de la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el área objeto de estudio, las cuales tienen implícito la preservación de la cultura urbana y el patrimonio histórico cultural.

Palabras Claves: pautas, implementación, sociocultural, Centro Histórico**.**

UNIVERSIDAD
Đ CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Summary

Summary

The work addresses the development of guidelines for the implementation of the New Cuban Urban Agenda in the Historic Center and the Protection Zone of Punta Gorda in the City of Cienfuegos, which is based on the world declaration that this area holds as Cultural Heritage. of Humanity and the premise that Cuba at the United Nations conference (HABITAT III) committed to implementing the New Urban Agenda (NAU) from a vision that preserves the environment, incorporates prevention and contributes to sustainable development, by full and universal access for city dwellers to economic, social, cultural, civil and political benefits. In this research, the current situation of the area is fully characterized and analyzed and the strategic needs of an organizational, institutional and public order that affect the implementation of this agenda are determined. The study is carried out from a sociocultural perspective, from different theoretical and methodological perspectives and the use of a vast bibliography without creating contradictions that affect the sustainable urban development of the area.

To carry out the diploma work, the qualitative paradigm was used that allowed to emphasize the object of study, the tools used were observation, interviews and document analysis. The study concludes with the design of guidelines that contribute to the management of the implementation of the New Cuban Urban Agenda in the area under study, which imply the preservation of urban culture and cultural historical heritage.

Key Words: guidelines, implementation, sociocultural, historic center.

UNIVERSIDAD
Ð CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Índice

Introducción.....1

Capítulo I*:* Fundamentación teórica sobre la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana......17

1.1La gestión Sociocultural en la Nueva Agenda Urbana**.**..... …….17

1.2 La Nueva Agenda Urbana como ejes de desarrollo Sostenible de las ciudades. 20

1.3-La Nueva Agenda Urbana en los Centros Históricos con Declaratoria Mundial.25

1.4 Pautas como herramientas de gestión en el desarrollo urbano. 31

Conclusiones Parciales 36

Capítulo II:Análisis de los resultados, elaboración de pautas para la implementación la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos. 38

2.1-Caracterización del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos. 38

2.2 Necesidades estratégicas de orden organizacional, institucional y público que inciden en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.….. 45

2.3 Pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cuba en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.….. 52

Conclusiones Parciales 61

Conclusiones.....63

Recomendaciones.....66

Bibliografía.....68

Anexos 71

Anexo No 1: Guía de Entrevistas..... 72

Anexo No 2: Guía para el análisis de documentos. 75

Anexo No 3: Guía de observación 76

Anexo No 4. Mapa del Centro Histórico declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad y su zona de protección. 77

Anexo No 5. Mapa del Centro Histórico declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad, límite del Centro Histórico y su zona de protección. 78

Anexo No 6. Mapa del crecimiento urbano de la ciudad de Cienfuegos. 79

Anexo No 7. Fotos antiguas de la zona de Punta Gorda. 80

Anexo No 8. Fotos de la Punta, Monumento Nacional. 81

Anexo No 9. Fotos del Centro Histórico Urbano de Cienfuegos. 82

UNIVERSIDAD
Đ CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Introducción

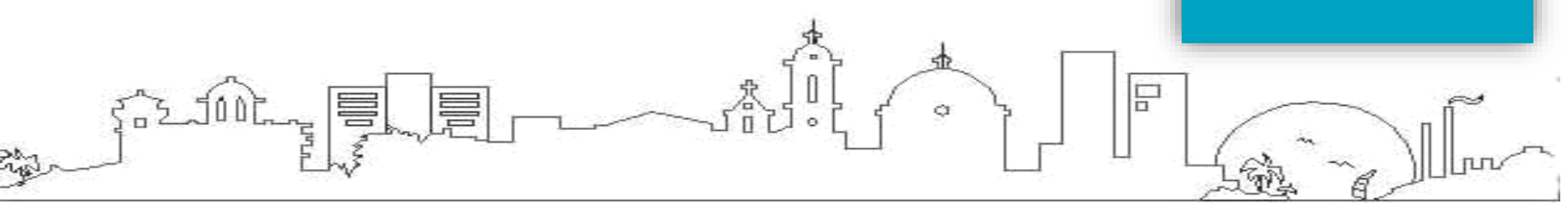

Introducción

La zona del Centro Histórico o Centros Históricos Urbanos es el ámbito que opera como eslabón integrador del pasado, el presente y el futuro deseado, a través de su presencia; constituye, dentro de la urbanización, la esencia y origen de su propia vida, donde confluyen todas sus funciones y principales valores. Por lo general, el Centro Histórico coincide con el principal centro de servicios de la urbanización y en ocasiones con los subcentros. Hay predominio de actividades comerciales, administrativas y de servicios; prevalece la medianería y las manzanas se conforman de manera cerrada y se caracteriza por tener altas densidades habitacionales.

Desde hace varios años, la construcción y desarrollo de los asentamientos humanos y ciudades ha estado regida por instrumentos normativos de gestión urbana y reguladores de diversa índole, las ordenanzas de la construcción, normas de urbanización y construcción, regulaciones territoriales y urbanísticas, Planes de Ordenamiento Urbano, Planes Desarrollo Integral, Planes de Manejo para los Centros Históricos entre otros, todos con resultados positivos. Esto ha posibilitado la permanencia en el tiempo de lo más representativo y valioso del patrimonio cultural, concentrado en estas zonas; además de la prevalencia propia de la identidad local y nacional. Es el momento de contribuir a una mayor comprensión e importancia sobre la gestión de los Centros Históricos con el fomento de una cultura urbana y la protección del medio ambiente en estas zonas. Esto demanda un empleo eficiente de recursos y cooperación en función de un uso racional del suelo urbano, la preservación del área y de las muestras más relevantes del patrimonio urbano y natural.

La investigación se enmarca en la elaboración de pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la Ciudad de Cienfuegos, la cual constituye una hoja de ruta para alcanzar los objetivos y metas propuestas. Por tal motivo se requiere de una asesoría directa en el orden social, urbanístico, arquitectónico, cultural y gubernamental. El trabajo se sustenta en la necesidad objetiva determinar las necesidades

organizacionales, institucionales y públicas que inciden de manera independiente en el manejo del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda. Justifica la investigación la necesidad de contar con un documento que contribuye al perfeccionamiento del modelo de gestión patrimonial y que sea capaz de alcanzar una sinergia para lograr una coherencia entre el sistema institucional vigente para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana (NAUC). Un estudio de este tipo por el nivel de integralidad y complejidad que requiere exige la presencia de diversos actores del territorio que inciden sobre el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda, además de expertos y especialistas de diversas ramas. Este proceso implica la participación de Planificación Física, Oficina del Conservador de la Ciudad, las instituciones relacionadas con el patrimonio, el gobierno y demás sectoriales, así como la población que reside y trabaja en estas áreas. Este instrumento constituye una guía para los decisores y un aporte para lograr una correcta gestión en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana ya que tiene como objetivo organizar y orientar desde el punto de vista institucional y sociocultural el trabajo futuro, donde se establecieron pautas para el desarrollo y gestión integral de esta zona, en aras de alcanzar la meta deseada que los asentamientos ,ciudades y en especial el Centro Histórico Urbano de Cienfuegos y la Zona de Protección de Punta Gorda proyecte y sea un mejor lugar para todos.

A nivel internacional el presente estudio se apoya en:

La primera conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat I) se celebró en 1976 en Vancouver donde se abordaron aspectos relacionados con el acelerado proceso de urbanización a escala global ,el descontrolado crecimiento urbano de las ciudades y la degradación ambiental .Es en este ámbito que se elabora la Declaración sobre los Asentamientos Humanos y se crean nuevas instituciones públicas encargadas de su gestión y el financiamiento de los mismos por un desarrollo sostenible. Además, en esta conferencia se hace énfasis en que la vivienda y los servicios adecuados constituyen un derecho humano básico que los gobiernos tienen la obligación de asegurar. También refiere que la participación popular es un elemento indispensable en los procesos de producir y

gestionar el hábitat humano. Con la celebración de esta importante reunión surgieron en todas las regiones Organizaciones no Gubernamentales (ONG) especializadas en la gestión y el financiamiento de los asentamientos humanos y el diseño de instrumentos operativos, las cuales indagaron sobre las causas de los problemas y orientaron los caminos y las líneas a seguir para enfrentarlos.

En 1996 en Estambul se realiza la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) donde los temas centrales fueron vivienda para todos y asentamientos humanos sustentables en un mundo en urbanización ,se incluyó la participación de todos los actores y gobiernos y se expone el plan de acción de la Agenda Hábitat donde se logra introducir varios artículos orientados a la producción de vivienda y el acceso al suelo por las comunidades Se enfatizan también en la no discriminación y la igualdad, como principios rectores fundamentales del derecho a la vivienda a la libre expresión, información, educación, salud, empleo y desarrollo. Vislumbra además los derechos de las mujeres, niños, familias, indígenas, discapacitados y grupos vulnerables y no está ausente de la Agenda Hábitat la gestión democrática del territorio y el tema de la participación.

En el año 2000 las Naciones Unidas crearon los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) con meta de cumplimiento para el 2015, llegada esta fecha se reconoce que los desafíos que enfrenta la humanidad para el desarrollo requieren un planteamiento más amplio y diverso, por lo que se adopta la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible ,esta con fecha de cumplimiento al 2030, conocido también como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).Esta agenda cuenta con 17 ODS ,169 metas y 232 indicadores y propone a las ciudades como fuente de soluciones a los problemas a que se enfrenta el mundo en la actualidad, es un plan de acción implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Además, estimulan la acción en las siguientes esferas

de importancia crítica para la humanidad como son: *las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas* (Asamblea General de Naciones de Unidas , 2015, pág. 2).

Se asumen nuevos compromisos y se incorporan acciones que impactan el sistema de ordenamiento territorial y urbanístico como la aprobación de la *Nueva Agenda Urbana* en la Cumbre de las Ciudades y el Hábitat, denominada Hábitat III (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible), realizada en octubre del 2016 en la Ciudad de Quito, Ecuador, la cual constituye una estrategia global que orienta el desarrollo urbano mundial hasta el 2036,una hoja de ruta para las ciudades del mundo donde los estados son los responsables de la correcta implementación y coordinación con los distintos niveles de gobiernos. Esta agenda presenta un cambio de paradigma basado en la sapiencia y desarrollo de las ciudades que establece normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas. Además, hace énfasis en el reconocimiento de la buena urbanización y el desarrollo, la creación de empleos, las oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas.

El Sistema de la Planificación Física y el Comité Nacional del Hábitat, asumieron perfeccionar el ordenamiento urbanístico de los asentamientos humanos bajo los principios establecidos en esta Nueva Agenda que replantea la forma de urbanización, planificación y gestión urbana donde se tienen en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 al hacer cumplir sus metas, en específico con el Objetivo 11, que plantea: *“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*“. (Asamblea General de Naciones de Unidas , 2015, pág. 14).

En el año 2017 con la participación de más de 17 instituciones y contribución de 140 expertos y ajustado al contexto país se concluyó el Plan de Acción Nacional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba para el periodo del 2017-2036.Por la estructura concebida en este plan de acción y el desarrollo de una hoja de ruta para integrar los principios de la NAU en la formulación e implementación de políticas urbanas inclusivas se presentaron 50 candidatos y fueron reconocidos 5

ganadores entre ellos Cuba donde se otorga por parte de ONU-Hábitat en 2018 el Pergamino del Honor. Además, el 24 de diciembre de 2019 se aprobó por el Consejo de Ministros el Plan de Acción Nacional hasta el 2036 para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana como Plan de Estado.

La herramienta o Plan de Acción Nacional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana define 8 ejes estratégicos relacionados a continuación: Planificación, Legislación, Financiación, Economía Urbana, Vivienda, Infraestructuras Técnicas, Movilidad y Accesibilidad y Riesgo y Cambio Climático, los cuales se fundamentan con 24 líneas de trabajos o líneas temáticas y 74 acciones que requieren de un intenso trabajo de coordinación institucional y articulación multinivel. (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos,ONU-HABITAT, 2018, pág. 11).
La Nueva Agenda Urbana Cubana integra el objetivo de expandir la conciencia y la necesidad de que el patrimonio cultural, en su sentido más amplio, sea visto como uno de los caminos indispensables para alcanzar el desarrollo sostenible y es un eje fundamental como impulsor al desarrollo económico y social ya que varias ciudades cubanas y su centros urbanos constituyen un reservorio de valores culturales donde confluyen el urbanismo, la arquitectura y diversas expresiones identitarias y socioculturales como tradiciones , memorias y leyendas. Disponen de estructuras institucionales para la gestión urbana, han desarrollado estrategias descentralizadas para el desarrollo local, cuentan con estructuras legales derivadas de las Leyes del Patrimonio en Cuba y adecuadas a sus particularidades para ejercer el control urbano. También han creado equipos multidisciplinarios y priorizan la gestión del conocimiento, suman esfuerzos a los programas en la producción y el mantenimiento del hábitat, participan en el desarrollo del turismo cultural y especializado y comparten los logros con otros territorios. Además, desarrollan planes estratégicos integrales en pos del desarrollo sostenible.

Situación problémica

Cuba asumió el compromiso de implementar la Nueva Agenda Urbana y elaboró su Plan de Acción Nacional y líneas de trabajo para que las ciudades y asentamientos

humanos del país, que se acerquen al ideal propuesto por la NAU. Por lo que se impone implementar localmente esta agenda a nivel municipal y específicamente en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos. El reto actual consiste en articular todos los instrumentos de gestión urbana existentes y determinar las necesidades organizacionales, institucionales y públicas que inciden en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en esta zona sin crear contradicciones que afecten la sostenibilidad del área y elaborar pautas que sirvan de apoyo para una mejor gestión de la NAUC, sin embargo tras consultar los documentos dirigidos a la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en Cienfuegos se constata que son insuficientes los estudios para la realización de la misma en el Centro Histórico Patrimonio Cultural de la Humanidad y la Zona de Protección Punta Gorda.

La investigación se plantea el siguiente problema de investigación.

¿Cómo contribuir a la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos?

Objetivo general

Elaborar pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Objetivos específicos

1. Caracterizar el Centro Histórico Urbano de Cienfuegos y la Zona de Protección de Punta Gorda.
2. Determinar las necesidades estratégicas de orden organizacional, institucional y público que inciden en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.
3. Diseñar acciones para la conformación de pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

El objeto de estudio: Implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba.

Campo de investigación: Implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda por su condición patrimonial.

Por lo antes expuesto se plantea la siguiente idea a defender: Elaboración de pautas a partir de la caracterización histórico patrimonial y la determinación de las necesidades estratégicas de orden organizacional, institucional y público que faciliten la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Tipo de estudio: Exploratorio descriptivo. Este exigió una exploración y familiarización de los niveles de conocimientos relativos al tema, la experiencia mundial, nacional y local en los Centros Históricos y Zonas de Protección con declaratorias, así como las posibilidades de trazar pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Este tipo de estudio permitió describir, obtener datos, opiniones, comparar y validar información y documentos urbanos y patrimoniales para discernir experiencias de la muestra, así como conocer las perspectiva y objetivos de la Nueva Agenda Urbana Cubana y elaborar pautas para la zona objeto de estudio desde la posición de los actores claves que poseen las más variadas subjetividades sobre el campo de investigación.

Universo: Actores sociales y articulantes y sectores estratégicos que son claves para la elaboración de pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad Cienfuegos.

Muestra: Intencional no probabilística constituido por especialistas en el tema (Planificación Física) ya que cuentan con preparación requerida. Además, se escoge a otros especialistas de otras instituciones que inciden en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana fundamentalmente de la Oficina del Conservador de la Ciudad ya que se obtiene una visión totalizadora del fenómeno, sus posibilidades de brindar información y experiencia sobre el tema y una constante participación en los procesos de gestión patrimonial.

Criterios de selección de la muestra*.*

1. Por ser conocedores del tema y saber discernir del cúmulo total de información, la de contenido primordial
2. Trabajan en Planificación Física y la Oficina del Conservador de la Ciudad y tienen vínculo con la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana.
3. Dominio técnico y metodológico en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana.
4. Son capaces de brindar un nivel alto de información urbana, cartográfica, demográfica, patrimonial entre otras que inciden en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en la zona objeto de estudio y que sirven de argumentos importantes para la investigación.
5. Cuentan con capacidad para el análisis crítico para elaborar pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Justificación metodológica:

Para la realización de la investigación se empleó el **enfoque cualitativo** abordado por Álvarez y Barreto (2010) a partir de la experiencia del método en la gestión sociocultural, permitió la interpretación de las estrategias de implementación y su ubicación en contextos con características excepcionales que exigen de particularidades en el tratamiento urbano y su gestión desde una perspectiva sostenible. Facilitó también la riqueza de datos, informaciones de análisis y de propuestas de pautas.

Contribuyó al trabajo con la muestra y a los contextos donde se desarrollaron la elaboración de las pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos, el cual facilitó el estudio crítico reflexivo de las actuaciones.

Métodos del nivel teórico:

Histórico – Lógico: Permitió el recorrido real de los fenómenos y sucesos, encaminado al análisis de los antecedentes teóricos de la investigación, la conformación histórico, social y cultural de la zona del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda, la forma de intervención y el desarrollo del objeto de la investigación en el tiempo y el espacio.

Analítico – Sintético: Permitió familiarizar a la autora con el tema que conforma el objeto de estudio, posibilita la descomposición mental del todo en sus partes, para un mejor juicio y consolidación de la información consultada en especial la relacionada con la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana, el análisis de los procesos de gestión desarrollados y la síntesis lograda en su implementación y formas de evaluación.

Inducción – Deducción: Se tuvo en cuenta en la generalización sobre la base del estudio de los fenómenos singulares, por lo que se tomaron los elementos particulares investigados como referencia. Sin embargo, se partió de consideraciones generales para realizar deducciones y determinar elementos esenciales para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos y trazar las estrategias de actuación. Permitió conducir el conocimiento de lo general a lo particular y viceversa.

El método etnográfico cultural es utilizado en la investigación para estudiar cuestiones que son encaradas con propósitos a la vez descriptivos e interpretativos o prácticas de los grupos sociales sobre los cuales se trabaje en la investigación. (Álvarez y Barreto, 2010).

Permitió desde los estudios culturales como áreas del conocimiento así lo asumen, pues admite además de la descripción densa del conocimiento que se aporta, la reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura y la manera en que interactúan con la sociedad, esencial en la puesta en valor al Patrimonio Cultural. (Álvarez y Barreto ,2010).

Investigar y proyectar desde la etnografía facilita evaluar y validar la información sistemáticamente, registrar conocimientos, habilidades, proyectos individuales y colectivos, los patrones, normas, percepciones de las vulnerabilidades, maneras de emplear los bienes patrimoniales, sus pertinencias y las potencialidades de la actuación, presentes en sus contextos patrimoniales urbanos, a partir de la interacción que se produce en el proceso de gestión patrimonial (Soler, 2018).

Esto facilitó la exploración, obtención de datos, percepciones y visiones, proponer acciones y evaluar estrategias desarrolladas desde los procesos vinculados con las prácticas socioculturales de manejo y del conocimiento histórico patrimonial. Lo cual permitió definir el papel y lugar de las investigaciones referentes a la relación zona de protección/ manejo dentro de las políticas culturales y patrimoniales.

La autora asume los procedimientos metodológicos exigidos por la UNESCO para los estudios de actuación patrimonial, centrado en los procedimientos etnográficos vinculados al patrimonio histórico, cultural y natural, por la flexibilidad metodológica de la gestión sociocultural para la interpretación, la elaboración y compresión de pautas de actuación con respecto a la zona objeto de estudio ,además de asumir los consensos y la eficacia descriptiva que permitió obtener un mayor provecho a la información.

Técnicas empleadas que se corresponde con el método etnográfico:

Las técnicas que se utilizaron durante la investigación fueron el análisis de documentos, observación directa y la entrevista no estructurada empleada en las tres etapas de la investigación etnográfica.

La entrevista no estructurada: Permitió a la autora trabajar sobre una guía muy somera dando amplio margen a la expresión con las muestras, obteniendo puntos de vistas concordantes y una visión el fenómeno. Esta modalidad de entrevista fue

seleccionada ya que propició un intercambio con los sujetos de forma flexible y abierta con el fin de lograr mayor efectividad y adecuación a las propias necesidades investigativas.

La observación directa: Se empleó como complemento a las demás técnicas empleadas, todas aplicadas con el propósito de obtener información acerca de la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana. Se realizó a los documentos y todo tipo de material, que permitió la valoración y validación de la información, por su importancia y representatividad, además fue de gran importancia el recorrido por las áreas objeto de estudio y el intercambio con los residentes de la zona y especialistas en el tema.

El análisis de documentos: A este proceso se le asignó un peso muy importante, pues permitió sistematizar lo investigado y escrito sobre el desarrollo este instrumento hasta el momento, en los actores articulantes que administran e inciden en la implementación de esta importante agenda. De ahí que en el transcurso de la investigación importantes documentos han sido considerados como herramientas que permitieron iniciar el proceso investigativo y la recogida de información significativa, que muestran los antecedentes de la Nueva Agenda Urbana desde su creación, hasta su implementación como Plan de Estado. De esta forma también se ha analizado la evolución demográfica de la zona de Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos, así como actividad económica, principales intervenciones arquitectónicas, sociales y culturales disponiéndose de notable información. Se realizó una revisión detallada de bibliografías relacionadas con el tema como:

- El informe sobre la Agenda 2030 de objetivos de Desarrollo Sostenible
- La Nueva Agenda Urbana, Naciones Unida.
- Herramienta para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba
- Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial
- Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos.
- Regulaciones urbanísticas de la ciudad de Cienfuegos.
- Regulaciones Patrimoniales del Centro Histórico Urbano y la Zona de Protección, entre otras.

El trabajo etnográfico se desarrolló en tres etapas, las que se demuestran de la siguiente manera:

Etapa inicial: Forma parte de un proceso de familiarización entre la investigadora y el tema a investigar, se orientó el trabajo exploratorio, la definición del problema de investigación y las formas de desarrollar el tipo de estudio y se elaboró el marco teórico para el trabajo desde una visión sociocultural.

En esta etapa se han confeccionado los siguientes instrumentos válidos a pequeña escala: guía de observación del patrimonio arquitectónico, entrevistas a especialistas y guía de análisis documental.

También se desarrolló un trabajo de mesa con el tutor para determinar la fundamentación metodológica del método y proyectar las etapas de trabajo, estudiar el universo, seleccionar la muestra y su justificación.

Se establecieron conversaciones informales con residentes en la zona y con los especialistas y se determinó que se utilizarían fotografías y planos desde un pensamiento creativo, la flexibilidad subjetiva, los lenguajes verbales, desde lo histórico arquitectónico y urbanístico para la comprensión de los significados, los cuales posteriormente se compararon con las imágenes y los espacios urbanos estudiados donde se constató el desarrollo de la zona.

Entrada al campo: Se realizó un recorrido físico y espacial de su estructura al Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos para observar el contexto y los procesos que allí se producen.

Se realizaron de forma conjunta con estos procesos entrevistas no estructuradas a las muestras, se consultaron a los actores sociales y articulantes existentes en la zona, se indagó sobre el conocimiento que poseen sobre las importancia y los valores de esta zona, se aplicaron las técnicas de recogida de la información ,los debates de las estrategias investigativas, se contrastó la información existente con los instrumentos de gestión urbana: Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos ,Plan de Manejo de la Oficina Conservador Ciudad Cienfuegos (OCCC) y regulaciones urbanísticas y patrimoniales.

Se desarrollaron varias reuniones de trabajo con los especialistas para el debate de los resultados obtenidos en las observaciones y los estudios exploratorios en el contexto urbano para asumir la contrastación y la validación de la información recogida a los especialistas.

Posteriormente se desarrollaron diálogos con los miembros de la comunidad para pedir lineamientos o modelos a seguir. Consecutivamente se diseñaron acciones a tener en cuenta, las cuales fueron sometidas a especialistas para su contrastación y evaluación, por último, se elaboraron definitivamente las pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos de una forma participativa.

Salida del campo: Se realizó el análisis de resultados, a través de la información recogida. Se estudiaron y listaron las principales actividades, proyectos elaborados y se compararon con los ejecutados. Se produce la construcción teórica, se trabaja la estructura por capítulos y se redacta el informe para garantizar la utilidad a estudios posteriores del tema. Análisis de documentos: A este proceso se le asignó un peso muy importante, pues permitió sistematizar lo ya investigado y/o escrito hasta llegar al momento en que los actores articulantes administran y promueven el bien.

Por primera vez se trabaja desde la gestión sociocultural en la realización de pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Novedad e importancia del tema: La investigación que se presenta tiene gran importancia y novedad ya que se inician los estudios vinculados a la gestión sociocultural para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos con declaratoria mundial pues su implementación se ha realizado a nivel nacional, municipal y local, no de una zona específica, además brinda una actualización del tema. Está en total concordancia con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el Modelo Económico y Social Cubano aprobado por el país y con los documentos rectores de la gestión urbana como el Plan General de Ordenamiento Urbano de la

Ciudad de Cienfuegos, Regulaciones urbanísticas, Plan Maestro entre otros de interés. Contribuye en elementos puntuales a tener en cuenta para la elaboración de pautas con una visión integradora y bajo los principios de sostenibilidad, resiliencia, seguridad y accesibilidad.

Estructura del trabajo de Diploma

Introducción: Se expone el problema a resolver, los objetivos trazados, la selección del objeto y el campo. Se declara la idea a defender, así como la selección y utilidad de la muestra, los principales criterios metodológicos de la investigación, los principales contextos, categorías científicas utilizadas, y la novedad de la investigación.

Capítulo I. Fundamentación teórica sobre la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana.

1.1La gestión Sociocultural en la Nueva Agenda Urbana.

1.2 La Nueva Agenda Urbana como ejes de desarrollo Sostenible de las ciudades.

1.3La Nueva Agenda Urbana en los Centros Históricos con Declaratoria Mundial.

1.4 Pautas como herramientas de gestión en el desarrollo urbano**.**

Capítulo II: Pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos

2.1-Caracterización del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

2.2 Necesidades estratégicas de orden organizacional, institucional y público que inciden en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

2.3 Pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cuba en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

UNIVERSIDAD
Ð CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Capítulo I

Capítulo I*:* Fundamentación teórica sobre la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana.

En este capítulo se exponen los principales fundamentos de la Nueva Agenda Urbana ,su vínculo con la gestión sociocultural y fundamentalmente con la gestión del patrimonio, también se analizan los ejes de desarrollo sostenibles y cómo influyen estos en la implementación de esta herramienta .Se resalta la importancia de la Nueva Agenda Urbana en los Centros Históricos con declaratoria mundial en Latinoamérica y en Cuba y por último se abordan los criterios teóricos acerca de la elaboración de pautas como herramienta de gestión en el desarrollo urbano.

1.1La gestión Sociocultural en la Nueva Agenda Urbana.

La gestión sociocultural es el proceso realizado con recursos culturales en su sentido más amplio, dirigido a propiciar como proceso transformador y de manera progresiva, sostenida e inclusiva, el desarrollo social, local y comunitario. Su campo de acción está encaminado a propiciar el desarrollo humano en diversos contextos, responde en todos los casos a la realidad sociocultural de los espacios donde incida, ya sea zonas urbanas, rurales, de difícil acceso o determinadas por el peso particular que tenga en el territorio, grupos étnicos, generacionales o de género, siempre desde el respeto a la diversidad. Tiene carácter interdisciplinario y utiliza los recursos socioculturales disponibles, la potenciación de iniciativas o proyectos multidisciplinarios que favorezcan la producción de cambios favorables en la realidad social. (Casanova. 2018, pág. 24).

Potenciar el desarrollo social, las capacidades de reorganizar, incluir o proponer iniciativas nuevas que impliquen acertados cambios en el ámbito sociocultural de la comunidad es sin duda el objeto de estudio. Según (Casanova ,2018). La sociedad y la cultura influye en los modos de actuación propios de la profesión implican la capacidad de asesorar, acompañar y facilitar los procesos de comprensión, apropiación y dinamización consecuente por parte de los implicados, de la cultura y la praxis sociocultural como recurso de mediación y de cambio indispensable en correspondencia con el proyecto social cubano en el marco del territorio o la instancia

en la que le corresponda actuar, donde se tiene en cuenta las exigencias y necesidades sociales.

El objeto de trabajo del egresado de la carrera se centra en los procesos de gestión sociocultural dirigidos a acompañar y favorecer, formando parte de los grupos de trabajo multidisciplinarios que se conformen al efecto en cada comunidad o territorio, el desarrollo humano individual y colectivo en el contexto de diversas estrategias, proyectos y acciones de carácter social, especialmente aquellas que inciden directamente en el enriquecimiento espiritual, el fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia, al fortalecimiento de la calidad de la vida colectiva y la capacidad de participación de la población en el desarrollo social (MES, 2016).

Desde el punto de vista sociocultural el Patrimonio Cultural es un recurso significativo para el desarrollo de los territorios y los individuos y contribuye a la formación de una conciencia patrimonial para su conservación. Se evidencia desde la diversidad de sus expresiones y manifestaciones, en áreas de actuación contextualizadas para comprenderlo mejor con una visión social. Es un proceso complejo que establece fines y compromisos de los sujetos y actores implicados, promueve el diálogo y conciencias críticas sustentadas en principios y categorías de declaratorias patrimoniales.

Es un concepto de integralidad, que alude a la combinación e igualdad de oportunidades de participación en las decisiones sobre el patrimonio cultural, donde influyen todos los colectivos sociales que por un motivo u otro tengan que ver o estén relacionados con el mismo y enaltece la observancia de la integridad física o espiritual de los elementos del Patrimonio Histórico Cultural. Las investigaciones derivadas de la gestión sociocultural se caracterizan por utilizar conceptos, teorías, técnicas e instrumentos que se emplean en diversas ciencias sociales; elementos que permiten a investigadores y especialistas la interpretación científica integral de la realidad objeto de estudio y definir maneras de actuaciones específicas.

La gestión cultural del patrimonio, se reconoce a nivel internacional entre las áreas de investigación y desarrollo más novedosas, en estrecha relación con la propia evolución del concepto de patrimonio. Esta definición ha transitado históricamente

desde posturas elitistas, centradas exclusivamente en la dimensión artístico-cultural de los valores patrimoniales. En este sentido se destaca el posicionamiento de la gestión cultural como campo específico de los procesos de conservación y gestión del patrimonio desde las últimas décadas del siglo pasado, período en que comienza a aflorar la investigación sociocultural del patrimonio en diferentes contextos y a partir de diversos enfoques. (Valdés Pérez. 2012, pág. 80).

La *actividad patrimonial* es el sistema de acciones que intervienen en la creación, identificación, conservación, socialización y por tanto *gestión del patrimonio histórico cultural* que demanda la participación activa de múltiples actores ya enunciados, es evidente el significativo papel de la proyección inter y transdisciplinaria para abordar el trabajo de gestión el cual no es posible sin un proceso de "apropiación colectiva"; sin la activa participación de la población en el complejo proceso de construcción de su vida individual y social.(Valdés Pérez. 2012, pág. 80).

*Según ,*Arjona Pérez *¨Reconocemos como patrimonio cultural aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, como son los documentos y bienes relacionados con la historia, incluidos los de la ciencia y la técnica, así como con la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia; las especies y ejemplares.* (Arjona Pérez .2003, pag.11)

El Patrimonio Cultural y Natural desde la perspectiva sociocultural es una de las mayores riquezas espirituales de las comunidades, ya que forma parte de su identidad. Su valorización genera diversidad de sinergias que permiten legitimar sus experiencias y prácticas distintivas que influyen en la construcción de las cotidianidades que desde cualquiera de las formas de expresión requieren un manejo que facilite su conservación. Soler (2020), precisa tres elementos esenciales a saber: quién los crea, quién lo interpreta y quién lo emplea.

El concepto de Patrimonio Cultural y Natural es muy extenso y desde sus orígenes hasta la actualidad ha ido transformándose y adecuándose a partir de sus demandas y necesidades. En los albores del siglo XXI, la noción del Patrimonio Cultural no ha cesado de enriquecerse con un enfoque global antropológico y sociológico, que lleva a considerarlo como un conjunto de manifestaciones diversas, que se han recibido del pasado y que han llegado a ser testimonios insustituibles ,que representan el desarrollo de una sociedad y deben ser trasmitidos a las futuras generaciones (Soler y Hernández, 2019).Los autores antes mencionados refieren que desde la perspectiva sociocultural el Patrimonio Cultural y Natural es una categoría social, cultural, económica y política que bajo su condición histórico-social debe estar estrechamente vinculada con los procesos socioculturales.

De esta forma la gestión sociocultural fundamentalmente la gestión del patrimonio se encuentra estrechamente articulada y vinculada con la Nueva Agenda Urbana Cubana porque gestiona ,caracteriza, evalúa y propone pautas dirigidas a la visibilidad de los problemas, que en ella inciden para su correcta implementación en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos, por su condición patrimonial , lo que facilita acciones de capacitación básica de los líderes , instituciones y actores sociales individuales y colectivos que forman parte de él, incluso proporciona la formación de grupos multidisciplinarios que deban atender y enfrentar dichos problemas, en correspondencia con los diferentes puestos de trabajo donde se desempeñen y contribuye a poner a disposición de los implicados los recursos científicos y metodológicos necesarios para ello.

1.2 La Nueva Agenda Urbana como ejes de desarrollo Sostenible de las ciudades.

La Nueva Agenda Urbana (NAU) aparece en el anexo único de la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 68ª sesión plenaria del 23 de diciembre de 2016 (Instituto Nacional de Planificacion Fisica, 2020). Orienta el desarrollo urbano hasta el 2036 o sea por 20 años y constituye una hoja de ruta para las ciudades, una guía que la ONU proporciona a los estados, que son los

responsables de su correcta implementación. Es trasversal a los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 e involucra a todas las esferas de la vida con un alto impacto en el bienestar de la población y la prosperidad urbana. Parte del principio de asegurar que nadie se quede atrás, poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, la diversidad socioeconómica y cultural y la integración en el espacio urbano. Mejorar la habitabilidad, la educación, la salud y la seguridad alimentaria y la nutrición. Además de eliminar la discriminación y todas las formas de violencia, garantizar la participación pública mediante el acceso seguro y equitativo y facilitar la infraestructura física y social y los servicios básicos, así como a una vivienda adecuada y asequible. También propone el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas y fomenta la resiliencia y la protección del medio ambiente.

Los compromisos de esta Nueva Agenda Urbana van dirigidos a reorientar la manera de planificar, financiar y gestionar las ciudades y los asentamientos humanos, reconoce que el desarrollo urbano y territorial es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad. También reconoce la función rectora de los gobiernos en la definición y aplicación de políticas urbanas inclusivas y leyes para el desarrollo urbano sostenible. Adopta enfoques de desarrollo urbano centrados en las personas, que tengan en cuenta la edad y el género, mediante la aplicación de políticas, la formulación de estrategias, la creación de capacidad y la adopción de medidas a todos los niveles. Otro de los compromisos es la elaboración e implementación de políticas urbanas en el nivel adecuado, para poder lograr un desarrollo urbano sostenible e integrado. Sin embargo, la Nueva Agenda Urbana Cubana (NAUC) es el compromiso internacional y tiene el reto de impulsar este instrumento en el contexto cubano, para avanzar con equidad económica, social, cultural y ambiental en el acceso universal a una vivienda adecuada y a la infraestructura urbana de calidad, aumentar los niveles de sustentabilidad y resiliencia de los asentamientos humanos.

La NAU trabaja en paralelo con el Objetivo 11, “Lograr que ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, y ha sido determinante, ya que sitúa la urbanización y el desarrollo urbano y territorial en el centro del desarrollo sostenible, reconoce su importancia para el bienestar de la población y el desarrollo económico, social y ambiental. Este objetivo se pronuncia por la creación de ciudades que sean lugares de prosperidad y centros de bienestar social con protección del medioambiente y plantea lo siguiente:

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean Inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (Asamblea General de Naciones de Unidas , 2015, pág. 23)

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, se presta especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua y de personas afectadas por ellos y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, donde se hace especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
11. a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
11. b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
11. c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

En la actualidad es de suma importancia contar con un modelo de ciudad, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y es de esperar que continúe esa tendencia migratoria. De aquí a 2050, más de dos tercios de la población mundial residirán en centros urbanos. Por lo tanto, será con el consentimiento de las ciudades que se conseguirá o no lograr los objetivos de igualdad, erradicación de la pobreza, reducción de los efectos del cambio climático y garantía de una vida sana. Serán las ciudades las que determinarán si se obtiene un crecimiento económico inclusivo o una mayor desigualdad. Es en estas áreas donde las personas buscan oportunidades de empleo y educación superior.

Una *ciudad* es un conjunto urbano, conformado por gran cantidad de edificaciones y complejos sistemas viales, de población muy numerosa y densa, cuyas principales

actividades económicas están asociadas a la industria y los servicios. Por otro lado, una ciudad ***sostenible*** es un concepto de desarrollo urbano establecido en la *Agenda 21, plan de acción promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el siglo XXI, que* establece que es un conjunto urbano que se rige bajo normas de respeto al medio ambiente apegadas a los principios del **desarrollo sustentable**, planifica su desarrollo urbanístico y territorial. Procura respetar los ciclos de los recursos naturales y crea y protege los espacios verdes, todo ello con la finalidad de tener una urbe que ofrezca y garantice una mejor calidad de vida medioambiental no solo para las generaciones presentes, sino también para las futuras. Cuentan con las siguientes características:

Logran la plena realización de los derechos de sus habitantes, incluyendo el acceso a la vivienda, el acceso al agua potable y saneamiento, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la infraestructura resiliente, la movilidad y el derecho al ambiente sano, para el desarrollo humano armonioso y respetuoso con la naturaleza que habita e integra.

Es un espacio de pertenencia cultural donde se construyen lazos intergeneracionales. Un territorio donde se logra la igualdad de género y se aseguran condiciones de participación efectivas para las mujeres y acceso a la toma de decisiones en todos los niveles y actividades.

Es una ciudad resiliente a los impactos adversos del cambio climático que identifica y reduce las vulnerabilidades de su población e incrementa la capacidad adaptativa, así como gestiona los riesgos de desastre. Reduce el impacto ambiental de sus actividades y promueve modalidades de consumo y producción sostenibles y acordes con sus propias condiciones territoriales, geográficas, sociales, económicas y culturales.

De este modo no existe un tipo ideal de ciudad sostenible uniforme, sino que ésta se conforma según sus características propias de cada región, población y proceso histórico y se trabaja con ciudades de distintas dimensiones y características. Se procura que las políticas públicas a desarrollar resulten de procesos participativos que

atiendan a estas particularidades propias de cada una y se sitúen a las personas en el centro.

Quedan muchos desafíos por delante para lograr el ODS 11. Las ciudades necesitan planes de ejecución y apoyos firmes para alcanzar las metas propuestas. Hacen falta soluciones innovadoras que contribuyan a crear ciudades centradas en las personas, cuyos habitantes influyan en su forma de vivir e interactuar con la comunidad para generar verdaderas transformaciones.

En el contexto cubano se asume el reto de impulsar la Nueva Agenda Urbana, para aumentar los niveles de sustentabilidad y resiliencia de los asentamientos humanos. Su implementación tiene como objetivo, a partir de las características y condiciones demográficas, económicas, sociales, políticas y medioambientales, determinar acciones, políticas pertinentes que consoliden las ciudades y demás asentamientos humanos como dinamizadores del desarrollo sostenible (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2018).

1.3-La Nueva Agenda Urbana en los Centros Históricos con Declaratoria Mundial.

La Nueva Agenda Urbana es un instrumento que determinará el futuro inmediato y a mediano plazo en las políticas para la ciudad y los territorios, la cual supera como herramienta holística a los instrumentos urbanísticos clásicos de planeamiento y ordenación e incluso también a la planificación estratégica que se ha promulgado durante las últimas décadas. En este sentido, en los últimos años, directrices internacionales como la Declaración de Hangzhou de la ONU (2013) o la Declaración de Florencia del Foro Mundial de Unesco sobre “Cultura, Creatividad y Desarrollo Sostenible” (2014) han puesto sobre el tablero el papel de la cultura y el patrimonio como motores e inspiración para una sociedad actual más innovadora y más resiliente, es decir, mejor adaptada a las condiciones actuales y a un mundo cambiante y permanentemente en crisis a nivel económico, ambiental y social. Más reciente, el último Informe Mundial de la UNESCO ha constatado esta tendencia, que define como uno de sus cuatro objetivos fundamentales la integración de la cultura en

los marcos de desarrollo sostenible. Sin embargo, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU abordan la cultura o el patrimonio histórico o cultural de manera transversal o implícita.

Los Centros Históricos y principalmente aquellos que ostentan una declaratoria mundial son reconocidos como una prioridad para el desarrollo sostenible y así se refleja en el ODS 11, meta 4 el cual plantea ``Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo`` (Asamblea General de Naciones de Unidas , 2015, pág. 23). Este reconocimiento ratifica la relevancia y oportunidad que representan estas zonas como instrumento para impulsar un desarrollo urbano, sostenible y sensible a la cultura, que contribuya a combatir problemas de la urbanización contemporánea como la inequidad, la segregación, el deterioro ambiental y la deshumanización del espacio urbano.

Del total de Centros Históricos declarados como patrimonio de la humanidad en América Latina sobresalen y cuentan con exitosas gestiones desde el sector público, privado y de la comunidad internacional los de la ciudad de Quito y México. Reconocer este potencial abre una oportunidad para emprender la puesta en marcha de estrategias y programas para abordar el reto de estas zonas de manera integral en diferentes ciudades de la región. Más allá del patrimonio urbano, identificar las nuevas oportunidades para revitalizar las características socioeconómicas y potenciar la cultura en sinergia con la sostenibilidad ambiental bajo nuevos modelos de gobernanza, permitirá un cambio real en la urbanización.

Aunque en muchas ciudades estas áreas enfrentan profundos procesos de deterioro y abandono, su potencial sigue intacto. Los Centros Históricos no solo albergan gran parte del patrimonio tangible e intangible de nuestra cultura, sino que su revitalización tiene el potencial de detonar sinergias entre múltiples dimensiones para convertirse en una centralidad vibrante en la ciudad. A continuación, se enuncian cinco razones por las que los Centros Históricos serán piedra angular de la Nueva Agenda Urbana (Garcia, 2016).

1. **Concentran un entorno construido único** donde conviven infraestructuras del pasado y del presente, obligan a explorar patrones de desarrollo urbano especiales que solucionen problemas apremiantes de la movilidad, espacio público y servicios urbanos para el centro y la ciudad e integran el patrimonio.
2. **Atraen un alto flujo de capital humano** en la forma de turistas, residentes, estudiantes, trabajadores, entre otros, que debe ser capitalizado con estrategias de desarrollo económico local que fortalezcan las cadenas de valor del centro y enclaves económicos y cautiven nuevas inversiones.
3. **Son la manifestación viva de la cultura** de cada ciudad donde se reúne buena parte de la identidad tangible e intangible de un territorio, permite el fomento de actividades e industrias relacionadas con la cultura y la creatividad y revitalizan el sentido del lugar y la identidad cultural.
4. **Ofrecen una oportunidad para la cohesión social** a través de estrategias que reconocen la diversidad de residentes del centro, aumenten su capacidad habitacional y ofrezcan soluciones adecuadas a diferentes grupos socioeconómicos.
5. **Presentan dinámicas democráticas especiales**, abren oportunidades para que funcionen como pequeños laboratorios de innovación cívica, dónde el sector público, privado y la ciudadanía exploren alternativas de colaboración innovadoras para la construcción de soluciones urbanas.

La conservación del patrimonio urbano es promovida como una estrategia clave para las ciudades. A medida que el número global de Patrimonio Mundial de ciudades aumenta, se desarrollan y se experimentan en muchas áreas históricas como las nuevas construcciones de viviendas adecuadas en estas zonas, el apoyo basado en créditos para actividades económicas o de mantenimiento de estos Centros Históricos, aumento de las prácticas innovadoras en la conservación y gestión del patrimonio. Habilidades de alto nivel y empleos sostenibles, se desarrollan a través de marcos de creación de capacidad. Sistemas tributarios basados en el patrimonio, el turismo genera cada vez más recursos locales y apoya a las finanzas municipales. Se inician proyectos pilotos para desarrollar módulos vernáculos de eficiencia energética del patrimonio de viviendas o edificios públicos, la infraestructura urbana se ajusta a

las necesidades del área como el drenaje, el acceso al agua, o sistemas de transporte suaves en zonas históricas densas. Estos paradigmas demuestran que el patrimonio urbano puede perdurar en el tiempo y constituyen buenas prácticas urbanas e innovadoras y un elemento clave en la Nueva Agenda Urbana.

La política urbana de Cuba otorga un rol relevante al Patrimonio Cultural como motor de desarrollo económico y social. Las ciudades cubanas tienen Centros Históricos Urbanos únicos y diversos que constituyen un reservorio de valores culturales, urbanísticos, de arquitecturas diversas, expresiones identitarias, tradiciones y memorias.

Varias de las ciudades históricas cubanas:

- Disponen de planes y de estructuras institucionales para la gestión, adjuntas a los gobiernos provinciales y municipales con resultados en lo económico y lo social.
- Han sido pioneras en el desarrollo de estrategias descentralizadas de desarrollo humano local en coordinación con las políticas y estrategias nacionales.
- Disponen de estructuras legales derivadas de las Leyes del Patrimonio en Cuba y adecuadas a sus particularidades para ejercer el control urbano y monitoreo de los territorios.
- Desarrollan planes estratégicos integrales en pos del desarrollo sostenible.
- Han creado sólidos equipos técnicos y multidisciplinarios para implementar los planes.
- Cuentan con oficinas para promover y gestionar la cooperación internacional.
- Priorizan la gestión del conocimiento con diversos programas para la educación y la capacitación.
- Suman esfuerzos a los programas gubernamentales en la producción y el mantenimiento del hábitat.
- Participan en el desarrollo del turismo cultural y especializado.

- Son irradiadores de innovación, mejores prácticas, industrias culturales, economías creativas y comparten los logros con otros territorios.

El Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en la ciudad de Cienfuegos ,según informe realizado por el departamento de urbanismo de la Dirección Provincial de Planificación Física (2020) cuenta con avances significativos en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, ejemplo de ello es el ordenamiento territorial y urbano aprobado el cual constituye una oportunidad única para dotar a los gobiernos de una clara orientación física –espacial que respalda las infraestructuras técnicas, servicios, áreas verdes y espacios públicos para satisfacer las necesidades del hábitat y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En este ámbito la ciudad de Cienfuegos cuenta con su Plan General de Ordenamiento Urbano y un cuerpo de regulaciones urbanísticas actualizadas y aprobadas en el año 2020 y accesibles en el sitio web en el Portal del ciudadano de Cienfuegos, en redes sociales y son divulgadas en medios de difusión masivo por parte de sus especialistas y técnicos, las cuales hacen énfasis en la zona del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda por la importancia que estas revierten a la ciudad.

Para garantizar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos se rehabilitan sistemáticamente las áreas verdes del entorno del Parque José Martí, en este mismo espacio se reparó el Arco de los Obreros erigido en 1902 y la glorieta. También se logró la ampliación del Prado dotándolo de mobiliario urbano y se colocó un obelisco a la entrada del mismo. Se reanimó la avenida Santa Isabel importante corredor turístico de la ciudad y el parque de las esculturas en Punta Gorda, así como la construcción de la plazuela de la Juventud.

Otro de los importantes logros en la implementación de la NAUC lo constituye la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural con el rescate de instalaciones en mal estado o incompatibles como la remodelación del local de oficinas para su conversión en el Café Paulina, el Hotel San Carlos, el Teatro Tomas Terry, el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, Museo Provincial, Salón de belleza Él y Ella, Restaurante La Verja, Biblioteca Provincial, Cafetería Dulcinea entre otros de gran importancia.

Para capacitar a los constructores y actores que intervienen en las actuaciones urbanas y en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana se efectuaron varios talleres como el de la asistencia técnica para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba y la distribución y socialización del Plan de Estado y las orientaciones para su control y seguimiento , la realización de fórum urbanos nacionales con la participación de gobernadores y vicepresidentes y la divulgación de estos temas en los distintos medios de comunicación.

Un importante logro es también la conclusión del levantamiento y la digitalización del catastro lo que contribuye a una mejor gestión del suelo.

Para integrar la cadena de planeamiento, gestión, financiación y ejecución para la producción de viviendas, se eliminan deterioros y afectaciones al hábitat dentro del Centro Histórico, se convierten ciudadelas en edificios de apartamentos, además se intervienen en fachadas, portales y primeras crujías y se mejoran sus componentes sin costo alguno para sus habitantes. También se realizan propuestas de inserción de edificios multifamiliares y servicios en primeras plantas en el Centro Histórico, se erradican cuarterías y se encuentra en ejecución el edificio atípico del Prado.

Para completar las infraestructuras técnicas deficitarias en las urbanizaciones existentes y principalmente en la zona objeto de estudio se estudia la reconstrucción del alcantarillado de la zona del Centro Histórico y se tramitó la permisología de siete Plantas Purificadoras de Agua donde tres de ellas benefician la población del Centro Histórico y una a la zona de Punta Gorda. También se disponen en la zona de Redes WiFi en lugares públicos y acceso gratuito al Gobierno electrónico a través de la Página Portal del ciudadano en Cienfuegos, donde se permite la comunicación entre gobierno y los ciudadanos.

Para aumentar la eficiencia energética se colocaron en el paseo del Prado, Boulevard y corredor de Santa Isabel luminarias tipo LED en el alumbrado público.

En cuanto a la movilidad y accesibilidad para dar cumplimiento a la acción de mejorar las rutas y frecuencias del sistema de transporte colectivo se reordenaron los recorridos de los ómnibus, accediéndose a más lugares y brindar mejor servicio a la población, se destinaron utilidades urbanas a la mejora de las infraestructuras de movilidad y se crearon piqueras de motociclos que favorecen el transporte público.

Son múltiples las acciones realizadas ,aunque insuficientes que forman parte de la Implementación de la NAUC principalmente aquellas realizadas en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos ,persisten los inconvenientes en el deterioro de la imagen urbana determinado en lo fundamental por problemas de urbanización y agudizado por la situación que presentan las redes hidrotécnicas, las vías, aceras y áreas verdes, el incumplimiento de las regulaciones urbanísticas; la higiene comunal y la indisciplina social en general .Los trabajos ejecutados hasta el momento promueven el uso racional de los recursos y de las potencialidades de la zona objeto de estudio. La conservación del patrimonio tiene un reto aún mayor, por lo que se impone preservar para las generaciones futuras la identidad de la ciudad fundamentalmente la del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda, el testimonio físico de su historia polifacética y los valores culturales que encarna, así como mantener su accesibilidad para todos.

1.4 Pautas como herramientas de gestión en el desarrollo urbano.

Cada vez más las estrategias de desarrollo científico se centran en tres cuestiones fundamentales: la formación de capacidades para el desarrollo de acciones desplegado por la ciencia y la tecnología, la sistematización de experiencias y prácticas científicas y la elaboración de pautas para mejorar las más diversas esferas del saber. En tanto pauta, del latín pacta (pacto, convenio), es un término que permite hacer referencia a un modelo, ejemplo normativo o regla. Las pautas son preceptos a seguir, instrumentos de análisis y evaluación, normas directivas que se deben tener en cuenta durante el desempeño de una actividad. (Gardey, 2009). También se define como norma o modelo que se tiene en cuenta para realizar algo. Existen pautas que nos dicen cómo debemos comportarnos ante determinada situación, en el desempeño de una tarea, de un rol, que poseen actividades que están de comienzo a fin pautadas y exigen una sistematicidad de lo propuesto y justifican con acciones que garantizan la puesta en práctica de actuaciones, procedimientos, regulaciones, medidas y ordenaciones para la actuación.

Las pautas son orientaciones para la definición de alternativas de solución, mediante la formulación de nuevas ideas y propuestas actualmente en desarrollo, son un instrumento que busca orientar la implementación de procesos de planificación estratégica y participativa que involucre a un grupo de seres humanos coordinados por uno o más monitores, tal como ocurre en las escuelas y los centros de formación en general. En la enseñanza, por ejemplo, se busca prestar especial atención a los fenómenos que rodean la exposición y el tratamiento del conocimiento, tanto por parte de los alumnos como de los docentes; los métodos y los recursos utilizados, la respuesta de los estudiantes y el plano emocional de las actividades que tienen lugar en un aula resultan fundamentales. En el ámbito antropológico sociocultural las pautas permiten conocer la opción vigente con respecto a cuestiones tan esenciales como la noción de ser humano, el valor de la vida y del trabajo que se establecen para la actuación de los pueblos, no son de naturaleza individual sino pública, por lo que se requiere su reconocimiento.

Las pautas para el Patrimonio Cultural y Natural según la UNESCO (2014) constituye instrumentos de salvaguarda y cuentan con los siguientes criterios:

Protagonismo ineludible de la comunidad. La decisión y opinión de la colectividad portadora debe ser premisa ineludible y previa a cualquier iniciativa. El Patrimonio Inmaterial no es conservable ni reproducible más que por sus propios protagonistas, que son sus titulares, deben decidir ellos sobre el cambio o la permanencia de sus manifestaciones. De ahí que toda política cultural vinculada a la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial deba ser debatida y aceptada por las personas creadoras y portadoras de sus manifestaciones, pues hasta ahora no ha existido el suficiente diálogo y consenso entre los gestores y responsables de las políticas culturales, los expertos y aquellos que son propietarios, mantenedores y legítimos usuarios de estas manifestaciones culturales. Su papel es imprescindible para definir qué bienes se seleccionan como representativos de su comunidad para ser objeto de salvaguarda, así como cuáles son los caminos y estrategias apropiados para el ejercicio de su tutela. Por ello antes de poner en marcha cualquier iniciativa se hace

necesario un debate profundo, organizado y representativo que cuente con los responsables y titulares de este patrimonio histórico.

La Especificidad. De las expresiones culturales y de los conocimientos asociados con el fin de combatir la estandarización derivada de los procesos de comunicación de masas. Se pretende frenar el hecho de que toda manifestación cultural, inicialmente original, tienda a evolucionar hacia modelos de éxito mediático ampliamente difundidos en toda la población. Se parte del supuesto de que los medios de comunicación no solo difunden y permiten conocer estas manifestaciones, sino que también generan modelos de éxito de enorme influencia y producen una no deseada homogeneidad cultural.

Continuidad. Se valoran la continuidad de las manifestaciones en el tiempo. Cabe señalar el enorme valor de toda manifestación viva que se haya transmitido en el seno de la comunidad sin interrupción. Es decir, se consideran con mayor legitimidad aquellas manifestaciones que han logrado permanecer vivas a lo largo de su historia de aquellas otras que fueron olvidadas y luego han sido recuperadas tras un periodo de abandono.

Formas de transmisión. Se evalúan las manifestaciones que realicen la transmisión intergeneracional de las técnicas, los saberes y las formas de simbolización procedentes de las instituciones primarias de socialización, fundamentalmente de la familia, o a través de las organizaciones comunitarias tradicionales que han regido dichas manifestaciones a lo largo de la historia. También tendrán una consideración especial aquellas cuya transmisión se vaya a truncar inevitablemente por la imposición de cambios sociales irreversibles.

Implicación de participantes. Se aprecian especialmente aquellas manifestaciones en las que exista un mayor nivel de identificación entre los distintos sectores de la comunidad. Es decir, que constituyan hechos sociales totales.

Marcos espaciales propios. Las manifestaciones vivas han contribuido a la conservación de los marcos espaciales, los elementos naturales y paisajes tradicionales de celebración, concebidos como lugares simbólicos asociados a esa manifestación. Especialmente aquellas manifestaciones que utilicen para su ejecución dichos marcos y recorridos presentes en la memoria colectiva, ya que estos se consideran una parte importante y muy significativa de la producción cultural y del simbolismo compartido.

Integridad temporal y ritmo interno. Se valoran las manifestaciones que se celebren y respeten las pautas y secuencias temporales de la tradición, que veneren el tiempo y los ritmos tradicionales de desarrollo como un componente inherente a la manifestación.

Acuerdo Social. Capacitación de las personas de las comunidades y actores sociales. Dichos agentes deben estar informados y prestar su consentimiento y la capacitación técnica del equipo.

Las pautas son tomadas como normas que nos guían al momento de llevar a cabo una acción. Estas no poseen un carácter estricto ni obligatorio para su aplicación; por el contrario, están pensadas para la discusión de su implementación en este ámbito, el cual es posible si se logra el fortalecimiento del gobierno local, el trabajo multisectorial e interdisciplinario, sobre todo con la inclusión del ciudadano. Las cuales se han diseñado para apoyar e impulsar la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en los procesos de planificación estratégica y participativa de la zona, con el objetivo de orientar y constituir una guía para las entidades implicadas con énfasis en el desarrollo sostenible del área. Con su puesta en marcha permite a estas instancias organizar, implementar, dar seguimiento y evaluar los logros alcanzados.

Con su correcta aplicación se espera generar un proceso que:

• Promueva la participación activa y plural de los diferentes sectores y actores.

• Fortalezca el gobierno municipal en su rol de promotor y facilitador del desarrollo.

• Facilite la articulación de la Oficina del Conservador de la Ciudad y Planificación Física y se logre un manejo integrado del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda.

• Conduzca a una implementación efectiva y participativa de todos los instrumentos de gestión urbana elaborados para la zona.

UNIVERSIDAD
Ð CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Conclusiones Parciales

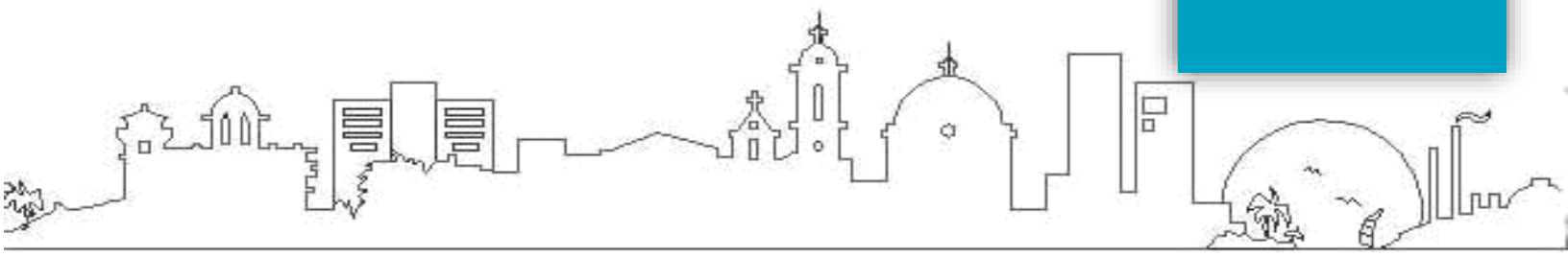

Conclusiones Parciales

La gestión sociocultural permite mayor flexibilidad hacia la comprensión de los procesos subjetivos y reconocimientos de determinadas prácticas culturales y modos de comportamientos de las identidades patrimoniales a través de la cual se expresan e interactúan en el contexto donde se insertan, la cual busca la participación, capacitación, consenso y la formación de grupos multidisciplinarios.

El Patrimonio Cultural utiliza memorias, identidades construidas, seleccionadas, consensuadas, compuestas por valores sociales que integran y distinguen a la cultura de los pueblos, por su capacidad simbólica, renovadora, movilizadora desde interacciones, patrones y códigos que registran y distan de los hitos de la historia humana y de la necesidad de su gestión integrada.

La implementación de la Nueva Agenda Urbana constituye una prioridad para el estado cubano para hacer ciudades y asentamientos sostenibles, inclusivos, seguros y resilientes como lo demanda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las pautas como herramienta de gestión articulan los procesos de gestión sociocultural con la Nueva Agenda Urbana pues están en función de la salvaguarda y la conservación del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda de la Ciudad de Cienfuegos.

UNIVERSIDAD
Đ CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Capítulo II

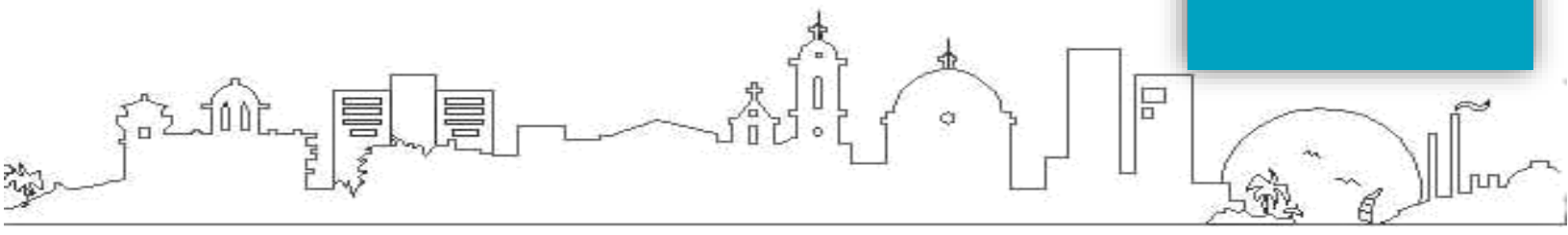

Capítulo II: Análisis de los resultados, elaboración de pautas para la implementación la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

2.1-Caracterización del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

En el capítulo se caracteriza de manera integral el Centro Histórico Urbano y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos como prioridad en el orden político, económico, social, cultural, turístico y ambiental. Se analiza su estado actual donde se reflejan las principales potencialidades y restricciones de la zona y las condiciones para la implementación de la NAUC en esa área, dada su condición de Patrimonio Mundial. Se diseñan acciones para la conformación de las pautas que permite llevar a vías de hecho la implementación de tan importante instrumento.

Caracterización del Centro Histórico Urbano de Cienfuegos.

El Centro Histórico Urbano como señala la Ley Nro. 2 de Monumentos Nacionales y Locales 1977, constituye el conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada.

En la ciudad de Cienfuegos el Centro Histórico Urbano coincide con la zona más antigua y densamente poblada. Incluye el núcleo fundacional de la ciudad y las primeras 25 manzanas, considerada de alto valor, donde se localizan las 70 Ha declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad. Es un Consejo Popular con la categoría de urbano (Dirección Provincial de Planificación Fisica, 2019).

Las características sociodemográficas que a continuación se presenta se realizan fundamentalmente sobre la base estimaciones realizadas por la ONEI al cierre del 2020. El Consejo Popular Centro Histórico cuenta con un total de 11 189 habitantes distribuidas en 4 144 viviendas de ellas el 74,0**%** son buenas, el 18.5% regulares y el

7,5% malas además cuenta con una densidad de 177.8 habitantes por hectárea. Las viviendas están caracterizadas por el predominio de la tipología constructiva I (muros de mampostería y cubierta de hormigón) en buen estado técnico.

El Centro Histórico se caracteriza por el predominio de la medianería y los altos puntales en edificaciones de 1 a 2 plantas, sólo con algunos casos puntuales de construcciones de mayor altura que se convierten en hitos urbanos dentro de su entorno. Son características en él las rejas y fachadas decoradas con el empleo de diversos elementos; escasean los espacios verdes. Las áreas de portal sólo se observan de forma corrida y con uso público enmarcadas con paseos, parques o plazas. Están concentradas en esta parte de la ciudad la mayoría de las cuarterías y/o ciudadelas. Cuenta con 1521 inmuebles con grado de protección y tiene una delimitación única no incluye dos o más perímetros, no posee zona de amortiguamiento, ni incluye ningún entorno seminatural. (Millán Cuétara, Labairu Batista & González Pérez,2012)

Dentro de sus valores patrimoniales a destacar se encuentran: la antigüedad de sus edificios, la singularidad de su trama urbana, el carácter extraordinario de su arquitectura, su riqueza artística, los valores paisajísticos, sus espacios públicos, la conservación y autenticidad de su patrimonio tangible e intangible y sus tradiciones. De este ámbito en el desarrollo de las cotidianidades locales, el Centro Histórico Urbano tiene zonas y espacios públicos con excepcionales condiciones paisajísticas, sociales, culturales y ambientales para la estancia y las visuales que influyen considerablemente en las imágenes y estructuras comunicativas. La coherencia que lo caracteriza responde al hecho de que, en cada una de las diferentes etapas constructivas, la obra arquitectónica individual surgió subordinada al conjunto. Lo distingue de la urbanística cubana y caribeña del siglo XIX, el elegante y perfecto trazado neoclásico, en forma de tablero de ajedrez, que se extiende por las dimensiones monumentales de sus espacios públicos y edificaciones neoclásicas y eclécticas. Los elementos históricos-constructivos que reúne este importante espacio de la ciudad, hacen que trascienda a escala regional, por la riqueza ambiental que conserva y erige como un paradigma del urbanismo del siglo XIX cubano.

Se caracteriza por ser una zona muy compacta, por lo que no se han producido incrementos por concepto de obras nuevas; el mayor número de acciones constructivas son divisiones de viviendas, ampliaciones, reconstrucciones y remodelaciones. Posee un nivel de urbanización y servicios que puede catalogarse de alto. Los servicios primarios o básicos se encuentran localizados de forma dispersa y cuenta con numerosas instalaciones. Están presentes también servicios de uso periódico por lo que es una de las áreas mejor servidas de la ciudad.

Cuenta con sistemas de acueducto, alcantarillado y drenaje los cuales funcionan con deficiencias, debido a la falta de capacidad en correspondencia con el incremento poblacional y presentan deterioro ya que se trata de redes muy antiguas. Entre las problemáticas más significativas en este sentido están: la contaminación del agua potable, los salideros por roturas de tuberías, las tupiciones y los desbordamientos de residuales sobre las vías. La red vial presenta un estado regular y es deficiente el mantenimiento en calidad y periodicidad.

Existe déficit de áreas verdes y espacios públicos, principalmente las áreas de juegos infantiles, áreas deportivas y microparques a nivel de barrio. En esta zona se hallan espacios de gran significación como son: los parques Martí, Villuendas, el boulevard que continúa o se enlaza con el corredor peatonal de la calle 29 y el Paseo del Prado, también se encuentra la Plazuela de la Juventud en la avenida 46 frente al Parque de la Aduana.

Por resolución número 122 de la Comisión Nacional de Monumentos, de fecha 17 de abril de 1995, el Centro Histórico de la ciudad de Cienfuegos fue declarado Monumento Nacional. El área comprendida bajo dicha protección es la delimitada al Norte con la calle Castillo (avenida 62) desde Velazco (calle 23) hasta Gacel (calle 35) y Padre de las Casas (avenida 68) desde Gacel (calle 35) hasta Cristina (calle 39), por el sur por la calle Cristina hasta Campomanes (avenida 40). Sigue al este hasta Gacel, al norte hasta La Mar (avenida 46), sigue al este hasta Paseo de Arango (calle 19) hasta la calle Castillo (avenida 62). En la zona acotada quedaron edificaciones religiosas, civiles y domésticas muy relevantes (Millán Cuétara, 2019).

En la 29 sesión del Comité del Patrimonio Mundial, celebrada en Durban, Sudáfrica, el 15 de Julio de 2005, fue aprobado por unanimidad el Centro Histórico Urbano de Cienfuegos Patrimonio Cultural de la Humanidad. Premio a la ciudad que corona, la obra de muchas generaciones, materializada de forma palpable en esta valiosa zona. Algunas de las razones que proporcionaron su reconocimiento mundial:

1. Única ciudad cubana y de América del siglo XIX, fundada por franceses bajo la corona española.
2. Trazado ortogonal rectilíneo y simétrico orientado hacia los ejes cardinales.
3. Líneas de elegantes fachadas corridas a manera de bloques sin portales; excepción hecha en plazas y paseos.
4. Presencia de espacios públicos, como la antigua Plaza de Armas (actual parque José Martí), núcleo fundacional de la ciudad y el Paseo del Prado, columna vertebral del conjunto; constituyen espacios netamente cualificados por su mobiliario urbano y el tratamiento de sus áreas verdes.
5. Edificaciones puntuales que se distinguen e integran a la armonía constructiva y ambiental del Centro.
6. Buen estado técnico – constructivo e integridad formal y estilística, bajo el espíritu clásico.
7. Contenedor histórico de la vida cultural, política, administrativa y social de la ciudad.

Cienfuegos posee una excepcionalidad que esta notablemente relacionada con el planeamiento urbano lo que le ofrece al Plan General de Ordenamiento Urbano una importancia vital pues garantiza la sostenibilidad de los criterios expresados en la declaratoria del patrimonio mundial que plantea que:

Criterio II: El Centro Histórico de Cienfuegos muestra un importante intercambio de influencias basadas en la ilustración española, y es un ejemplo excepcional y adelantado de su implementación en el planeamiento urbano en la América Latina del siglo XIX.

Criterio IV: Cienfuegos es el primer y excepcional ejemplo de un conjunto arquitectónico representativo de las nuevas ideas de modernidad, higiene y orden, en el planeamiento urbano desarrollado en América Latina en el siglo XIX.

Esta declaratoria constituyó un galardón a la vida y obra del pueblo cienfueguero y un reconocimiento a los valores urbanos, artísticos y culturales que ostenta la ciudad a escala internacional (Millán Cuétara.2019). La justa valoración y salvaguarda de lo heredado ha alimentado lo mejor de esta generación, un empeño al que se debe, se desea y se consagra para mantener el legado de sus fundadores, visionarios del futuro conquistado.

Caracterización de la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

La Zona de Protección es el área contigua a un Monumento Nacional o Monumento Local, tanto si la declaración de esta condición ya se ha hecho como si se halla en proceso de investigación para declararla. Es un territorio con valores históricos, culturales, representativos, auténticos y originales definidos por un sistema valores y de relación especifico, evidencia un período histórico determinado que posee expresiones, manifestaciones y prácticas históricos culturales tipificadoras y una categoría patrimonial determinada, y que requiere de medidas y acciones de conservación y empleo para una eficaz gestión y a su vez genere beneficios a los actores sociales del territorio y puede ser trasmitida de generación en generación (ICOMOS, 2017, p.2).

En el caso de la ciudad de Cienfuegos la Zona de Protección de Punta Gorda es una muestra de ello ,mantiene una relación estrecha entre el litoral, la bahía, las construcciones arquitectónicas, los procesos culturales y artísticos generados por las posibilidades de empleo, además posee valores paisajísticos en el entorno de una importante área turística, sus potencialidades de uso y sus valores arquitectónicos y urbanos, son las razones fundamentales para la rehabilitación arquitectónica y ambiental.Cuenta dentro de sus límites con parte de la zona delimitada como de alto estándar de Punta Gorda y la zona de la Punta, Monumento Nacional.

Esta área se caracteriza por ser una excelente zona de intercambio cultural y generacional que por sus características paisajístico-ambientales de marcada identidad hacen de este un ambiente agradable de gran aceptación, constituyéndose como sector propicio para el descanso y esparcimiento; es una Zona de Protección

por su altos valores histórico, arquitectónico y urbanístico .Aparece como Zona de Protección con la Declaratoria de Cienfuegos como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el 2005 por las siguientes razones: formar parte del conjunto de Monumentos Nacionales de Cienfuegos, por no poseer zona de amortiguamiento, al respecto en el libro Luces y Simientes se enuncia: “El Centro Histórico Urbano tiene una delimitación única”, sin embargo “la ciudad cuenta con otros sectores urbanos con protección patrimonial como lo demuestra la Zona de Protección residencial de Punta Gorda y que exige el mínimo tratamiento en el empleo y conservación de estos espacios urbanos. (Millán Cuétara, Labairu Batista & González Pérez,2012).

Constituyó una zona de asentamiento de la mediana y alta burguesía. Está caracterizada por viviendas en buen estado consideradas de alto estándar, construidas de forma aislada sobre amplias parcelas con espacios de portal y jardín. Presenta bajas densidades y predominan alturas de 1 y 2 plantas con sólo algunas edificaciones dispersas de mayor altura entre las que se destacan: el Palacio de Valle y el Hotel Jagua. En específico esta zona de Punta Gorda forma parte del área Turístico – Recreativa de la ciudad por lo que existe en ella gran número de instalaciones de servicio al turismo que favorecen su imagen urbana. En esta zona las potencialidades en áreas libres se reservan para el desarrollo turístico. Las acciones más comunes han sido las divisiones de viviendas y ampliaciones en segundo nivel. (Dirección Provincial de Planificación Fisica, 2019).

La zona de La Punta en el reparto Punta Gorda es la más antigua, pues su surgimiento se remonta a principios del siglo XX. Se distingue por sus ejemplos de arquitectura en madera tipo bungalow con la técnica del ballom frame y su ubicación enmarcada por el mar, que constituye uno de los más bellos lugares de la ciudad ,ostenta la condición de Monumento Nacional y está incluida dentro del área de protección del Centro Histórico declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El sistema de servicios a la población principalmente de nivel primario y medio puede catalogarse de bajo en comparación con otras zonas de la ciudad. Cuentan con abasto de agua, aunque este es insuficiente. La solución de residuales es individual, por fosas o vertimientos directos al mar lo que provoca la contaminación de las áreas

de las playas existentes. También el drenaje es deficiente y existen zonas inundables. La red vial presenta un estado de regular a bueno, aunque existen sectores carentes de aceras. En cuanto a las áreas verdes su situación, aunque no es totalmente satisfactoria es favorable y se encuentran atendidas. Existen microparques, y espacios públicos y recreativos como Los Pinitos, el Parque de las Esculturas y La Plaza Recreativa los que se encuentran favorecidos por la cercanía a la Zona de Grandes Instalaciones Deportivas fuera de este límite de protección.

Análisis de la gestión de riesgo del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda.

El incremento de la población, el aumento de las producciones y los servicios ejercen presión sobre una infraestructura urbana insuficiente con acciones nulas de mantenimiento y renovación ha hecho prácticamente colapsar el sistema de redes hidrotécnicas de la ciudad, destacándose las de drenaje, con más de 50 años de existencia y en muchas zonas inclusive ausentes. Todo ello, combinado con su localización en áreas costeras muy bajas son suficientes razones para explicar los peligros, la vulnerabilidad y los riesgos que tiene la ciudad de Cienfuegos ante fenómenos naturales y principalmente la zona del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda la cual es vulnerable a determinados eventos naturales.

Principales problemáticas del área de estudio

- Penetración del mar debido a la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos.
- Afectación permanente por subida del nivel del mar según las nuevas franjas actualizadas en el 2020 para el año 2050 se prevé una franja de elevación de 0.29 m y al 2100 una de 0.95 m.
- Deficiente infraestructura urbana; entiéndase viviendas y otras instalaciones con carencia o en mal estado de las redes de alcantarillado y drenaje; en espacios de alta fragilidad ambiental especialmente las zonas bajas y costeras donde se ha afectado su vegetación natural, todo lo cual aumenta la vulnerabilidad natural de estas zonas ante fenómenos naturales como ciclones, fuertes lluvias, sismos y otros y pone en riesgo de severas afectaciones e inclusive en peligro severo para el hábitat y a la población radicada en ellas.

- Limitado potencial interno de áreas edificables para el desarrollo residencial.
- Deterioro de la red vial interna y puntos de conflicto en el tráfico.
- Deterioro del patrimonio natural y edificado y fachada marítima, que afecta la imagen urbana.
- Insuficiente arborización, espacios verdes, áreas de juegos infantiles y organopónicos.
- Incompatibilidades en el régimen urbanístico del suelo.

2.2 Necesidades estratégicas de orden organizacional, institucional y público que inciden en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Para la construcción del epígrafe se utilizó la información obtenida a partir de las entrevistas no estructuradas a especialistas de la OCCC, Planificación Física como actores importantes en la implementación de este instrumento donde se pudo constar que la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana necesita de la participación y la colaboración efectiva de todos los interesados como por ejemplo el sector privado, las mujeres, los jóvenes, así como las personas con discapacidad ,los profesionales, la universidad, y demás instituciones, es de resaltar la importancia que posee la participación oportuna del Gobierno para dirigir la implementación , la Oficina del Conservador de la Ciudad por el lugar donde se enmarca la investigación y su función en la preservación y conservación de esta zona ,así como del Sistema de Planificación Física como eje central de la implementación ,encargado de elaborar instrumentos de planeamiento y gestión urbana, controlar las normas para el mejor funcionamiento de los asentamientos humanos , resolver los trámites en torno a solares yermos, derecho perpetuo de superficie, medidas y linderos y otorgar la permisología correspondiente a toda acción constructiva tanto para personas naturales como jurídicas a fin de determinar las oportunidades de desarrollo socioeconómico y urbano .

La Nueva Agenda Urbana tiene una importante relación con el Estado ya que establece lineamientos para el desarrollo urbano sostenible fundamentado en la inclusión, y la resiliencia, la ciudad como acceso a oportunidades y el control de efectos negativos ambientales y de riesgos. Esta agenda es el resultado de negociaciones y de compromisos a nivel mundial por lo que no es vinculante y no tiene indicadores porque residirá en políticas urbanas adecuadas a cada territorio. Es paralela a la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible específicamente el ODS 11 que se da cumplimiento con la implementación de la NAU y orienta el desarrollo urbano sostenible hasta el 2036.

El plan de estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana contribuye a la gestión de los gobiernos a partir del análisis y comprensión de la necesidad del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, la urbanización y el territorio de manera equilibrada e integrada en todas sus dimensiones.

El ODS 11 es de suma importancia para los gobiernos locales porque sus metas van dirigidas a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles a través de:

- Asegurar acceso a viviendas y servicios básicos adecuados.
- Proporcionar acceso a sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
- Proteger el patrimonio natural y cultural.
- Reducir el impacto ambiental negativo en ciudades.
- Proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros y asequibles.
- Reducir muertes por desastres y vulnerabilidad.
- Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Sistema de Planificación Física.

La Planificación Física en Cuba surge como actividad el 19 de mayo de 1960, como un producto autóctono de esta Revolución. La cual se ha identificado por dos vertientes fundamentales: El *"*Ordenamiento Territorial y el Urbanismo".Sin embargo, no es hasta el 28 de febrero de 1978 que es aprobado por el Consejo de Estado y de

Ministros el Decreto 21 que responsabiliza a Planificación Física con la elaboración del Ordenamiento Territorial y Urbano por el acuerdo 6686 del 17 de Septiembre del 2009, se traspasa el Instituto de Planificación Física con todas sus dependencias del Ministerio de Economía y Planificación a la subordinación del Consejo de Ministros. Con objetivos coherentes al proyecto social, encaminados al desarrollo de una economía diversificada y eficiente, así como a la elevación de la calidad de vida de cada ciudadano (Hernàndez, 2011).

Es la Institución encargada del Control, Regulación y Ordenamiento Territorial Rural y Urbano, asesora al Gobierno en ese sentido y orienta a los clientes con un servicio de calidad, rápido y eficaz apoyándose en un equipo de trabajo profesional y experimentado. Cuyo principal objeto social es el de rectorar el ordenamiento territorial y el urbanismo, dirigir y controlar sus acciones apoyada en la ciencia y en la tecnología de avanzada.

Tiene la *misión* de ser una organización capaz de formular, gestionar y controlar las determinaciones del Ordenamiento Territorial y el Urbanismo y la *visión* de ser una organización eficiente capaz de perfeccionar e implementar el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo. Sus resultados de trabajo demuestran la experiencia y preparación de sus trabajadores, que partiendo de valores personales sustentan y fomentan un grupo de valores corporativos; permitiendo así satisfacer el sistema de clientes (Hernàndez, 2011).

Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos.

Con el objetivo de preservar la memoria material y espiritual del Patrimonio Mundial, se crea el 1 de junio de 2006 la Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos, entidad con personalidad jurídica propia y rectora de su cuidado y desarrollo. Designan al Arquitecto Irán Millán Cuétara en el cargo de director de la Unidad Presupuestada Oficina del Conservador de la Ciudad (Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos, 2018).

La Oficina tiene como *misión***,** preservar la memoria histórico-cultural (material e inmaterial), para enaltecer los rasgos de la identidad cienfueguera, al rectorar su accionar con la participación activa y coordinada de todos los implicados, para

incrementar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones y como *visión,* la calidad del trabajo, su alto sentido de responsabilidad ante la preservación y conservación del patrimonio histórico-cultural de la ciudad, que poseen sus trabajadores, se logra la participación activa y el disfrute de sus moradores, evaluarse como una entidad de referencia, confiable y competitiva ante la población y las instituciones locales, nacionales y universales (Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos, 2018)

La Oficina se subordina al Consejo de la Administración Provincial del Poder Popular de Cienfuegos, es el órgano rector, técnico y ejecutivo encargado de estudiar, proteger e intervenir en el rescate del patrimonio edificado, artístico y natural del Centro Histórico y el resto de la zona priorizada para la conservación.

Dentro de su objeto social se destacan los siguientes aspectos:

•Preservar la memoria material y espiritual de la ciudad de Cienfuegos como expresión de la historia nacional y mundial.

•Formular, proponer y ejecutar los planes de restauración de los valores históricos, constructivos, ambientales y sociales de la ciudad de Cienfuegos y, directamente, de su zona priorizada para la conservación.

•Dirigir, coordinar y fiscalizar las actividades que, con relación a los bienes que integran la zona priorizada para la conservación.

•Llevar a cabo la proyección, diseño y ejecución, en las especialidades de arquitectura e ingeniería, de la restauración y rehabilitación de las edificaciones y sus espacios exteriores e interiores que clasifiquen como valores históricos, monumentarios, ambientales y patrimoniales, y cuyo destino sea de uso social, así como de aquellos inmuebles que estén ubicados en su Zona de Protección para la conservación.

•Realizar consultorías; asesorías; dictámenes; desafectaciones; peritajes técnicos; avalúos; y estudios técnicos, históricos, monumentarios, ambientales y patrimoniales de las edificaciones, instalaciones, y sus interiores, que estén ubicadas en la zona priorizada para la conservación.

•Impartir conferencias y guías especializadas relacionadas con el patrimonio cultural y natural que atiende la Oficina del Conservador.

•Capacitar a los futuros trabajadores especializados que laboran, o lo harán, en el rescate y preservación patrimonial.

•Preservar y mantener los bienes que pertenecen y que atesora la Oficina del Conservador, incluyendo los parques y paseos más significativos de la zona priorizada para la conservación.

•Formalizar proyectos de colaboración y convenios de trabajo con organismos y entidades nacionales, extranjeras y las situadas en la zona priorizada para la conservación.

•Recibir y utilizar donaciones destinadas a la restauración y a la Oficina del Conservador de la ciudad de Cienfuegos.

Al respecto la arquitecta Roxana Labairu (2019) refiere que la Oficina del Conservador de la Ciudad acomete la salvaguarda del Centro Histórico que lleva implícitos la identificación, protección, conservación, restauración, rehabilitación, mantenimiento y revitalización de todo el conjunto y del medio que lo conforma. Especial atención se dedica a preservar la relación entre la población y el propio Centro Histórico, donde edificaciones y habitantes tienden a la necesaria convivencia armónica. El rescate de esta área de alto valor histórico-cultural se incorpora a la línea trazada por el país como elemento básico en la reafirmación de nuestra identidad nacional y, por ende, de la localidad. La política de recuperación del Centro Histórico Urbano de Cienfuegos trasciende lo meramente cultural para insertarse en el plano social, político y económico; forma parte del sistema de la ciudad y del territorio, y su estrategia de rehabilitación determina una concertación con las demás áreas y funciones que lo integran, de ahí que la recuperación se halla ubicado en plena correspondencia con el desarrollo integral programado y ejecutado en el municipio.

Necesidad del manejo integrado del Centro Histórico Urbano de Cienfuegos y la Zona de Protección de Punta Gorda.

De manera general el estado de conservación del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda es catalogado de bueno, a ello ha contribuido su juventud, en comparación con otros centros históricos del país, la presencia de materiales más duradero en sus edificaciones, así como la existencia de una política de gestión para

sus espacios públicos, elemento de gran peso en la trama de la ciudad y uno de sus valores más significativos. El sentido de pertenencia de sus habitantes y del gobierno local contribuye a que las políticas de conservación sean una prioridad.

La Oficina de Conservador de la Ciudad participa en la determinación de usos del suelo en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda**,** actividad regida por el Consejo Provincial de la Administración. Es organismo de consulta de los estudios derivados del planeamiento urbano como son las microlocalizaciones, autorizos y licencias de obras expedidas por el sistema de la Planificación Física.

Los proyectos a ejecutarse en la zona son aprobados por la Oficina de Conservador de la Ciudad, la Comisión Provincial de Monumentos y Planificación Física este último también tiene el encargo social de realizar control territorial con su grupo de inspección, lo cual constituye una peculiaridad de la administración de la organización patrimonial en Cuba.

La actuación de la zona objeto de estudio está dirigida a la materialización de la política y la estrategia de conservación de los valores históricos, arquitectónicos, ambientales, sociales y culturales y su presencia en el quehacer cotidiano, garantiza la preparación de instrumentos de planificación y gestión más ágiles y flexibles como son el Esquema Provincial de Ordenamiento Urbano (2017), el Plan General de ordenamiento territorial del municipio de Cienfuegos (2018) ,Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos acompañado de un cuerpo de regulaciones urbanísticas (2019) que siempre han contemplado acápites especiales que distinguen al Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda como un área de notable importancia y que forman parte del sistema de centralidades de la ciudad de Cienfuegos.

En el caso de la rehabilitación de esta zona se pueden identificar diversos espacios de concertación con carácter permanente y que cuentan con la participación de las entidades implicadas lo que se evidencia en la conciliación y chequeos a obras importantes de la ciudad, reuniones ,eventos e intercambios con expertos y asesorías técnicas .No obstante ha costado mucho esfuerzo concientizar a todas las partes implicadas en el proceso de rehabilitación, sobre la importancia de los espacios de

conciliación de los planes; tanto al interior de estas instancias como con las instituciones afines.

Se hace necesario una articulación coherente entre todas las instituciones que intervienen en la implementación de la Nueva Agenda Urbana fundamentalmente el vínculo entre el sistema de la Planificación Física como rector del ordenamiento territorial y urbanístico y la Oficina del Conservador como regente del cuidado, preservación y desarrollo del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda.

Principales acciones a tener en cuenta para la conformación de las pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda.

De manera general las acciones van encaminadas a la ejecución del programa de la vivienda, la erradicación de apuntalamientos y cuarterías o casas de vecindad en mal estado, la consolidación de la función comercial y de servicios del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda, la reorganización vial, el mantenimiento y mejoramiento de las redes técnicas y la repoblación forestal, las cuales se detallan a continuación:

- Reorganizar la vialidad y el transporte público y pesado en la zona y su relación con la ciudad.
- Evaluar el área verde y sus variantes para el repoblamiento forestal paulatino, con solución final para el mejoramiento ambiental y su rescate como patrimonio singular del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda.
- Refuncionalizar los inmuebles con funciones incompatibles en el Centro Histórico Urbano y la Zona de Protección de Punta Gorda y convertirlos en nuevas actividades sociales y de servicios.
- Concebir una infraestructura receptiva y comercial vinculada a la actividad turística, producto cultural por excelencia, generador de empleos y beneficios sociales.

- Ejecutar restauraciones de las edificaciones de valor excepcional e intervenciones en inmuebles simbólicos, con méritos arquitectónicos o históricos, con grado de protección, fundamentalmente, convertidos por el tiempo en hitos del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda.

2.3 Pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cuba en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

De esta manera al confeccionar las pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos favorece el fortalecimiento de estas instituciones ya que este se construye desde un diagnóstico que arroja aspectos como incoherencias de actuaciones de estas entidades para la conservación y la protección de esta zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad agudizado por las incompatibilidades presentes y las indisciplinas de la población por satisfacer sus deseos sin respetar las regulaciones urbanísticas y arquitectónicas establecidas para esta área marcado por un deficiente control del territorio lo que influye de forma negativa en la sostenibilidad de la actividad patrimonial.

Las pautas elaboradas en esta investigación para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana exponen una orientación flexible que rectifica acciones y errores desde el cambio y propone una estrategia centrada en la conservación, mantenimiento y monitoreo de la excepcionalidad, con énfasis en la comunicación y divulgación sobre el uso y mantenimiento de los bienes y el suelo localizados en esta zona, así como la voluntad para transferirlo a las nuevas generaciones.

La implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana conlleva desafíos y retos sin precedentes para las ciudades y asentamientos humanos específicamente para el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos por lo que se impone aumentar el número de zonas verdes, espacios públicos y zonas peatonales, erradicar aquellas cuarterías ya que constituyen viviendas pequeñas y relativamente hacinadas. Otro punto importante es el crecimiento de la informatización

de la sociedad que en ocasiones se ve limitado. También se debe avanzar hacia nuevos modelos de movilidad urbana que hagan que las ciudades sean más resilientes, sostenibles e inclusivas al mismo tiempo, como la bicicleta convencional y la bicicleta eléctrica. Se requiere redoblar esfuerzos para crear y acercar los servicios esenciales y la entrega a domicilio. Ejerce un papel fundamental la ejecución y el completamiento de las infraestructuras técnicas específicamente las hidrosanitarias y una correcta promoción de la sostenibilidad ambiental.

Las pautas que se exponen a continuación reúnen las consideraciones generales que deben ser tomadas en cuenta para el desarrollo e implementación de la Nueva Agenda urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda, tienen como objetivo la preservación de la cultura urbana, el patrimonio histórico cultural y el fondo construido. En entrevistas realizadas a especialistas de Planificación Física y de la Oficina del Conservador de la Ciudad coinciden en que las pautas diseñadas tienen que concebir aspectos fundamentales como: la sostenibilidad, resiliencia, seguridad y la inclusión social de forma tal que se consolide el papel del Centro Histórico Urbano como centro de ciudad, por tradición, identidad local y potencialidades actuales y futuras.

A continuación, las pautas estarán enunciadas y acompañadas de un argumento para su aplicación en el sector a Intervenir.

Pauta 1: Aumento de la capacitación al gobierno local, organismos, líderes formales e informales y ciudadanos para que adquieran competencias y capacidades sobre la implementación de la Nueva Agenda Urbana cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Argumento

Proyectar y organizar programas de difusión, divulgación y promoción en la radio y la televisión del territorio relacionado con la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Diseñar y desarrollar talleres, eventos comunitarios y cursos con temas relacionados con la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Implementar estrategias de intercambio con el gobierno del territorio para que adquiera conocimiento y se fortalezca la gobernanza a nivel local sobre la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos y ejerza su función rectora en el proceso dirigido articular los recursos que permitan la producción, el funcionamiento, conservación y mantenimiento de estas zonas. Además de promover nuevas medidas donde involucre al resto de los actores y a la población y se logre un espacio de diálogo con los mismos.

Pauta 2: Empleo los resultados de la ciencia para lograr soluciones innovadoras y sostenibles en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda, donde se garantice el aumento de las alianzas con grupos de trabajo que investiguen sobre temas afines y tengan en cuenta enfoques integrales y sostenibles y el centro sea siempre el ser humano.

Argumento

Implementar alianzas estratégicas y de integración con los actores implicados en la conformación de productos y servicios de interés para la zona y sus residentes.

Aumentar la participación fundamentalmente de las ciencias sociales en la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda.

Pauta 3: Impulso de la participación ciudadana, multisectorial e institucional en la asimilación de nuevas tecnologías y vías para resolver los problemas del abasto de agua, el saneamiento y la implementación de las energías renovables, así como la ejecución y mantenimiento de espacios públicos en la zona objeto de estudio.

Argumento

Priorizar la participación de la comunidad en los procesos ambientales donde se tenga en cuenta su conocimiento sobre el proceso inversionista a corto, mediano y largo

plazo, donde exista una identificación de los problemas y riesgos para el sistema natural, la salud y la vida sociocultural y se promueva un intercambio activo de opiniones y puntos de vista con las personas para el mejoramiento de su bienestar y calidad de vida.

Ejecución de reuniones y talleres comunitarios de participación pública donde se analicen las problemáticas de la zona y se llegue a posibles soluciones a través del dialógico con sus habitantes.

Continuar con la conservación y mejora del patrimonio paisajístico del área Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda, con acciones que promuevan la limpieza y el saneamiento ambiental, para evitar la banalización y la degradación del paisaje.

Incrementar y rediseñar los espacios que tienen vegetación e incrementarlos en aquellos lugares donde se permita (arbolado en calles y avenidas, áreas asociadas a instalaciones u otras).

Se jerarquizarán los espacios públicos acorde a su localización y sistemas de centralidad dentro de la zona objeto de estudio (vías, parques, plazas y plazuelas) y se garantiza un uso intensivo y variado tanto en horario nocturno como diurno, donde se logre un mayor equilibrio y se intercalen actividades gastronómicas, comerciales, de servicios, recreativas y culturales que garanticen la afluencia de público y se aprovecha el potencial patrimonial intangible.

Se ubican recipientes colectores a fin de mejorar el ornato e higiene del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda.

Garantizar el mantenimiento y mejoramiento del estado técnico de la infraestructura construida destinada al almacenamiento y conducción de los recursos hídricos y evitar conexiones ilegales.

Aumentar la generación de energía eléctrica y se empleen fuentes alternativas.

Realizar acciones tendientes a la mejora del estado de la red vial para lograr mayor fluidez y capacidad en el tráfico en el Centro Histórico fundamentalmente.

Incrementar las acciones de rehabilitación y mantenimiento del fondo edificado por parte de sus residentes.

Rescatar la disciplina urbanística tanto de la población como de las entidades públicas

Pauta 4: Diseño de nuevos modelos constructivos compatibles con el patrimonio existente y que tengan en cuenta el cambio climático.

Argumento

En la faja de 60 m de protección de la zona costera no se podrá incrementar nuevas construcciones y estas se emplearán para la conformación de áreas verdes – recreativas y de descanso que permitan las visuales hacia el mar y el acceso público a la franja costera. Se permite el empleo de pasarelas y construcciones ligeras sobre pilotes.

Ejecutar proyectos de protección y adaptación a las penetraciones del mar y al cambio climático.

En las zonas debido a su morfología y grado de conservación no es posible crecer en altura o acondicionar el arbolado en algunas calles, pudieran incorporarse elementos de protección pasiva en las fachadas para evitar el excesivo calentamiento de aquellas con mayor incidencia de radiación solar en verano. Es por ello que deben proyectarse elementos como toldos, para controlar esta radiación.

Elegir colores claros en las fachadas ya que este elemento es otro aspecto que interviene en el mecanismo de intercambio energético entre las edificaciones y el exterior. Los colores claros en la fachada de un edificio facilitan la reflexión de la luz natural y, por lo tanto, ayudan a repeler el calor de la insolación; contrariamente los colores oscuros facilitan la captación solar. Este elemento debe ser priorizado en el Centro Histórico de la ciudad.

Las regulaciones urbanas y arquitectónicas de la zona deben tener en cuenta los materiales a emplear en las construcciones y el pavimento, a partir de las condiciones climáticas-ambientales de modo que no contribuya al aumento de la temperatura urbana.

Pauta 5: Elaboración de una estrategia donde se garantice el aprovechamiento óptimo de las potencialidades endógenas el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda para el desarrollo de la economía urbana y promover encadenamientos productivos.

Argumento

Consolidar mediante acciones de reanimación el carácter de centralidad del Centro Histórico como centro principal y tradicional, sin detrimento de la actividad residencial, conformado por el sistema de parques o plazas, corredor peatonal, boulevard, recuperándose ejes perimetrales del mismo y rescatar antiguos almacenes e instalaciones de producción para actividades culturales y recreativas compatibles con el Centro Histórico y que la conviertan en un espacio agradable.

Desarrollar el producto de Hoteles Encanto en inmuebles con altos valores patrimoniales ubicados en la zona con la diversificación de las ofertas culturales y recreativas.

Implementar un producto turístico sostenible sustentado en el fortalecimiento de las actividades de vida a bordo, paseos náuticos, servicios de marina y buceo en plena correspondencia con el desarrollo de la actividad residencial de la zona.

Concebir como aspecto fundamental las acciones para el rescate y protección del patrimonio cultural e histórico con mayor relevancia en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos por su condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Aprovechar y explotar los atractivos únicos que brinda la bahía para incentivar las modalidades de marina, náutica, y crucerismo como oferta complementaria en estrecho vínculo con la zona patrimonial.

Diversificar la oferta extrahotelera en la zona para potenciar las ofertas culturales nocturnas, recreativas y gastronómicas locales.

Establecer condiciones para desarrollar el turismo de eventos culturales asociados al patrimonio cultural intangible, así como el turismo educacional y juvenil vinculado a la gestión de centros patrimoniales.

Pauta 6: Fortalecimiento de la coordinación y concertación con los organismos que inciden en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos fundamentalmente la Oficina del Conservador de la Ciudad y el Sistema de la Planificación Física.

Argumento

Lograr un consenso entre las entidades que intervienen en la conservación y transformación en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda a través de talleres, eventos y reuniones sistemáticas con los implicados con temas relacionados con la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en esta zona y se acate lo siguiente:

Regular estrictamente las áreas del Centro Histórico declarado Monumento Nacional y la zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad y su área de protección en cuanto a las acciones constructivas permisibles tanto en viviendas como para cualquier otro tipo de edificación y serán siempre consultadas con la Oficina del Conservador y Planificación Física para su aprobación conjunta.

Las intervenciones en esta zona estarán encaminadas a la reanimación y a la protección y recuperación de los valores urbanísticos – arquitectónicos y patrimoniales de las edificaciones y ambientes por su significación histórico – cultural y estarán sujetas a la aprobación de la Oficina del Conservador de la Ciudad y Planificación Física.

Las potencialidades en áreas libres fundamentalmente de tenencia estatal como en inmuebles de alto valor se reservan para el desarrollo turístico fundamentalmente, se permiten intervenciones de completamiento o saturación Las tecnologías utilizables propician soluciones adecuadas al entorno.

Se erradicarán las actividades productivas no acordes con sus perspectivas de desarrollo.

Pauta 7: Implementacion de las capacidades coordinadoras de los diversos instrumentos de gestión urbana como el Plan General de Ordenamiento Urbano, Plan Maestro, regulaciones urbanísticas entre otros para garantizar la integralidad de las inversiones sectoriales ya que desempeña un papel activo en el diseño de los planes anuales de la economía y se tengan en cuenta las prioridades en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Argumento

Garantizar a través de convocatorias la participación activa de todos los implicados en la elaboración de los instrumentos de gestión urbana desde la etapa de diagnóstico hasta su implementación.

Divulgar en redes sociales y medios de difusión masivo las propuestas emanadas de los diversos instrumentos de gestión urbana.

Generalizar los resultados derivados de estos instrumentos para que sirvan como una herramienta de gobierno en materia de ordenamiento territorial y urbanismo y le permita tomar decisiones.

Pauta 8: Perfeccionamiento de las estrategias de comunicación social e impulso el empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Argumento

Es necesario lograr una participación efectiva de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, en la planeación y en el seguimiento de procesos (debates, encuestas, transmisiones radiales y televisivas); generar el sentido de pertenencia y reforzar la cohesión social.

Garantizar el empleo de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC) y a Internet lo cual perfecciona la comunicación con y entre los ciudadanos lo que optimiza los servicios públicos.

Aumentar la implementación del sistema NAUTA HOGAR y el acceso gratuito al Gobierno electrónico a través de la Página *Portal del ciudadano en Cienfuegos*, lo que permite la comunicación entre gobierno y los ciudadanos y mejora la transparencia de la gestión del gobierno.

UNIVERSIDAD
Đ CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Conclusiones Parciales

Conclusiones Parciales

La valoración del tema presentado en este capítulo permite concluir que:

El Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos constituyeron un escenario propicio para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana, pues cuentan con valores excepcionales reconocidos y ostentan una declaratoria Mundial.

Las técnicas de recogida de información aplicadas en el transcurso de la investigación permitieron la confección de pautas para la implementación la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos que constituyen líneas o modelos a seguir ,las cuales se pronunciaron por aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima, los desastres naturales, la capacitación ,participación y la conservación del entorno .Además de fortalecer a las instituciones involucradas que inciden en esta tarea.

UNIVERSIDAD
Đ CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Conclusiones

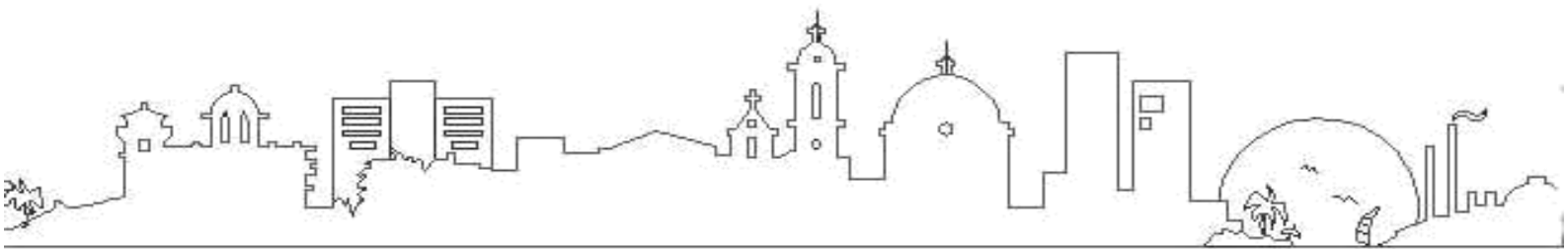

Conclusiones

Después de realizar un análisis exhaustivo acerca de cómo contribuir a la gestión de la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos se arribó a las siguientes conclusiones:

La Nueva Agenda Urbana Cubana orienta y coordina políticas, planes y programas urbanos a todos los niveles para hacer de los asentamientos humanos espacios dinamizadores del desarrollo sostenible. Es un documento que subraya los vínculos de la buena urbanización, la prosperidad, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida para las personas. Se implementa a través de los organismos, instituciones y la población y requiere de un intenso trabajo de comunicación, capacitación y divulgación para su implementación, lo que permite el intercambio de ideas y buenas prácticas.

El Centro Histórico Urbano y la Zona de Protección de Punta Gorda con declaratoria mundial poseen un significativo intercambio de influencias que son de vital importancia para el desarrollo de la ciudad, los que cuentan con potencialidades económicas, políticas, históricas, arquitectónicas, patrimoniales y ambientales para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en aras de la conservación y salvaguarda de sus valores.

La investigación permitió la determinación de las necesidades organizacionales ,institucionales y públicas que inciden de manera independiente en la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico Urbano y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos, cuya solución está en el trabajo integrado de los actores sociales y articulantes, con énfasis en la capacitación y concertación de los implicados y bajo la dirección del Gobierno Local ,la Oficina del Conservador de la Ciudad y el sistema de la Planificación Física.

Las pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda diseñadas a partir del

consenso de los diferentes especialistas y las principales problemáticas del sitio, están en función de la conservación sostenible del Patrimonio Histórico Cultural y Natural. Constituyen una guía para los decisores ya que tiene como objetivo organizar y orientar desde el punto de vista institucional el trabajo futuro en cuanto a la implementación de la NAUC, donde se establecen modelos o líneas a seguir para el desarrollo integral de esta zona, lo cual garantiza la conservación del área con declaratoria mundial.

UNIVERSIDAD
Đ CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Recomendaciones

Recomendaciones

1. Poner a disposición del Gobierno local, la OCCC y el Sistema de Planificación Física, las pautas elaboradas para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos por su pertinencia para la salvaguarda, conservación y transformación de esta zona

2. Emplear el contenido de este Trabajo de Diploma en las Asignaturas de Gestión e Interpretación del Patrimonio Cultural, por su valor para los estudios de Gestión Sociocultural.

3. Difundir los resultados del estudio en eventos, talleres, publicaciones y acciones de formación científica.

UNIVERSIDAD
Ð CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Bibliografía

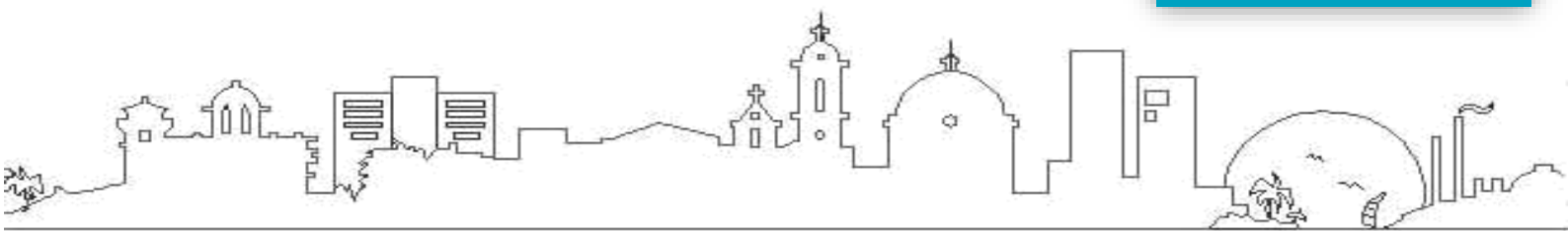

Bibliografía

Arjona, Martha. (2003). *Patrimonio Cultural e Identidad. Publicaciones de la OHC. Boloña.*

Álvarez Álvarez, L., & Barreto Argilagos, G. (2010). *El arte de investigar el arte. Metodología de la Investigación.* Oriente.

New York. Asamblea General de Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Asamblea General de Naciones Unidas.

Aguirre, Libán, & Soler Marchán, David. (2015). *Economía y gestión patrimonial de los centros históricos*. Universidad de Quito.

Cuba. Dirección Provincial de Planificación Física. (2019). *Plan General de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Cienfuegos.*

Cuba. Dirección Provincial de Planificación Física. (2019). *Regulaciones Urbanísticas de la Ciudad de Cienfuegos.*

Cuba. Dirección Provincial de Planificación Física. (2020). *Informe de Implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana, Buenas Prácticas.*

Cuba. Instituto Nacional de Planificación Física. (2020). *Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana.*

Figueredo, M. (2019) Pautas prácticas para la implementación de la “Tarea Vida” en la Universidad de Cienfuegos. (Trabajo de Diploma) Universidad de Cienfuegos.

Hernández Escribano, P. (2011). *Historia de la Dirección Provincial de Planificación Física.* Cienfuegos.

Francia. Consejo internacional de monumentos y sitios (ICOMOS). (2017). *Recomendaciones del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*.

Martínez Casanova, M. (2015). *Introducción a la gestión sociocultural para el desarrollo*. Félix Varela.

Martínez Casanova, M. (2018). *Aspectos metodológicos de la gestión sociocultural.* Félix Varela.

Millán Cuétara, I., Labairu Batista, R., Benet León, M. D., & Sardinas Rey, M. (2011). *Expediente Científico La Punta, Punta Gorda, Cienfuegos*.

Millán Cuétara, I., Labairu Batista, R., & González Pérez, E. (2012). *Luces y Cimientes.* El Lugareño.

Ministerio de Educación Superior. (2016). *Modelo del Profesional de la Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo.* La Habana, Cuba.

Millán Cuétara, I., García Santana, A., Martin Brito, L., Liestter Martínez, D., Barrera, A., & Labairu Batista, R (2019). *Cienfuegos, La Perla de Cuba.* POLYMITA S.A.

Cuba. Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el siglo XXI. (1992). Agenda 21, Conferencia *de las Naciones Unidas* sobre el medio ambiente y el Desarrollo o Cumbre de la Tierra.

Cuba. Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos. (2005). *Regulaciones del Centro Históricos de Cienfuegos*.

Cuba. Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos. (2019). *Fundamentación del Plan de Manejo del Centro Histórico Urbano de Cienfuegos.*

Cuba. Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos. (2020). *Plan de Manejo Integral para la Gestión del Patrimonio Cultural de Cienfuegos. Zonas de Protección. Cienfuegos*.

México. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-HABITAT. (2018). *Herramienta para la implementación*.

Sáenz García, L. (2016). *5 razones por las que los Centros Históricos serán piedra angular de la Nueva Agenda Urbana*.

Soler Marchán, David. (2019). *La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural*.

Soler Marchán, David. (2019). *La perspectiva sociocultural en la gestión del Patrimonio Cultural*. Conferencia dictada en el Diplomado de desarrollo local, Universidad Carlos Rafael Rodríguez. Cuba.

Soler Marchán, D. (2019). *Desarrollo Local y Políticas de Gestión del Patrimonio Cultural*.

Soler Marchán, David. (2020). *La sistematización de experiencias en el proyecto de Formación Académica en gestión integral del Patrimonio Cultural y Natural*.

Fancia.UNESCO. (1978). *Convención del Patrimonio Cultural de la UNESCO*.

Fancia.UNESCO. (2003). *La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural.*

Fancia.UNESCO. (2014). *Declaración de Florencia del Foro Mundial de Unesco sobre Cultura, Creatividad y Desarrollo Sostenible.*

Fancia.UNESCO. (2018). *Convención del Patrimonio Cultural y Natural. 1972 (https: //whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf).*

Valdés Pérez, M. G. (2012). *Estudios sobre patrimonio histórico cultural en contextos sociales.* Universitaria.

Vázquez, I. (2020) Pautas para la creación del Centro de Gestión del Patrimonio Científico Tecnológico y la Innovación desde vínculo Universidad- Empresa. Empresa Constructora de Obras de Arquitectura #37 (ECOA #37). (Tesis de Maestría) Universidad de Cienfuegos.

UNIVERSIDAD
Đ CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Anexos

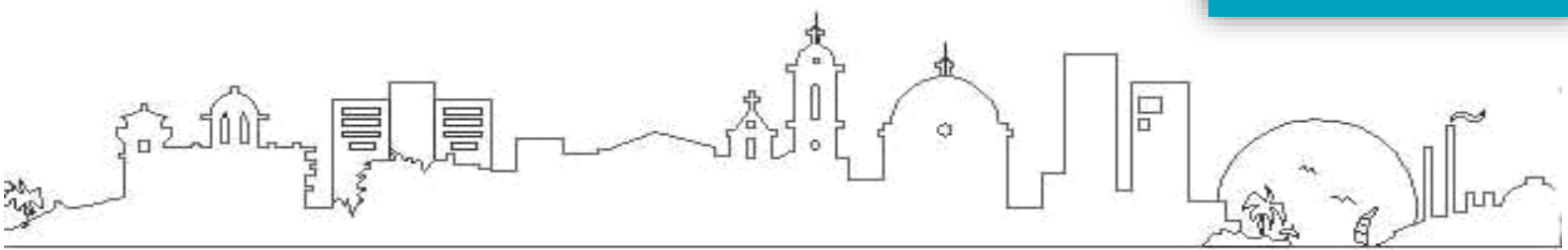

Anexos

Anexo No 1: Guía de Entrevistas.

Guía de Entrevistas:

Para expertos y especialistas.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas y específicamente la

Carrera de Gestión Sociocultural para el desarrollo de la Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos, tiene dentro de sus estrategias de investigación realizar un plan de acción para la gestión de la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda de la ciudad de Cienfuegos por ello se nos hace necesario su colaboración para desde sus criterios y opiniones estudiar dicha implementación desde una perspectiva sociocultural.

1. Importancia de la Nueva Agenda Urbana Cubana
2. Considera usted que es pertinente aplicar la Nueva Agenda Urbana Cubana
3. Enuncie cuales son las diferencias de la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos con respecto a otras zonas de la ciudad.
4. Como usted ha sido orientado con relación a la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana.

5. En su opinión mencione las fortalezas y oportunidades de la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos
6. Diga cuales son las pautas para la implementación de la Nueva Agenda Urbana Cubana en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos.

Para ciudadanos residentes en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda.

1. Conoce usted que es la Nueva Agenda Urbana ¿Diga que medio obtuvo la información?
2. ¿Qué importancia tiene la implementación de la NAU para la comunidad donde vive?
3. Considera usted que son suficientes las investigaciones realizadas y la divulgación sobre este tema ¿Por qué?
4. En su opinión, qué pautas contribuyen la implementación de la NAU en el Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda en la ciudad de Cienfuegos. ¿Por qué?

Anexo No 2: Guía para el análisis de documentos.

Objetivo: Analizar de los documentos relacionados con la implementación de la Nueva Agenda Urbana para obtener más información en función de conocer problemáticas, potencialidades y principales acciones, así como otros datos relacionados con el patrimonio construido y urbano.

Tipo de documentos: Libros, documentos, informes, revistas, fotografías, bocetos, expedientes, publicaciones, mapas, Plan de Manejo, Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos, Regulaciones Urbanas y Patrimoniales, videos.

Autor.

Fecha.

Lugar de obtención. Ubicación bibliográfica.

Topografías documentales.

Uso que se le da en el estudio: Para corroborar los datos obtenidos de diferentes fuentes Toma de notas y fichaje.

Análisis crítico y conclusiones principales.

Anexo No 3: Guía de observación

Objetivo: Observar escenarios patrimoniales en la zona del Centro Histórico y la Zona de Protección de Punta Gorda que permita su descripción, identificación, fotografía, y su presencia en la imagen de la zona en la actualidad, además será empleada en las entrevistas no estructuradas y en el análisis documental

Fecha.

Hora.

Lugar.

Observador.

Participantes.

Tecnología empleada para la observación.

Registro de observación y de notas de campo.

Organización y valoración crítica de los materiales para ser empleadas en el trabajo de diploma

Determinación de los documentos a usar en el trabajo de diploma.

Procesamiento tecnológico de los documentos.

Anexo No 4. Figura 1, ***Mapa del Centro Histórico declarado patrimonio Mundial de la Humanidad y su zona de protección*****.**

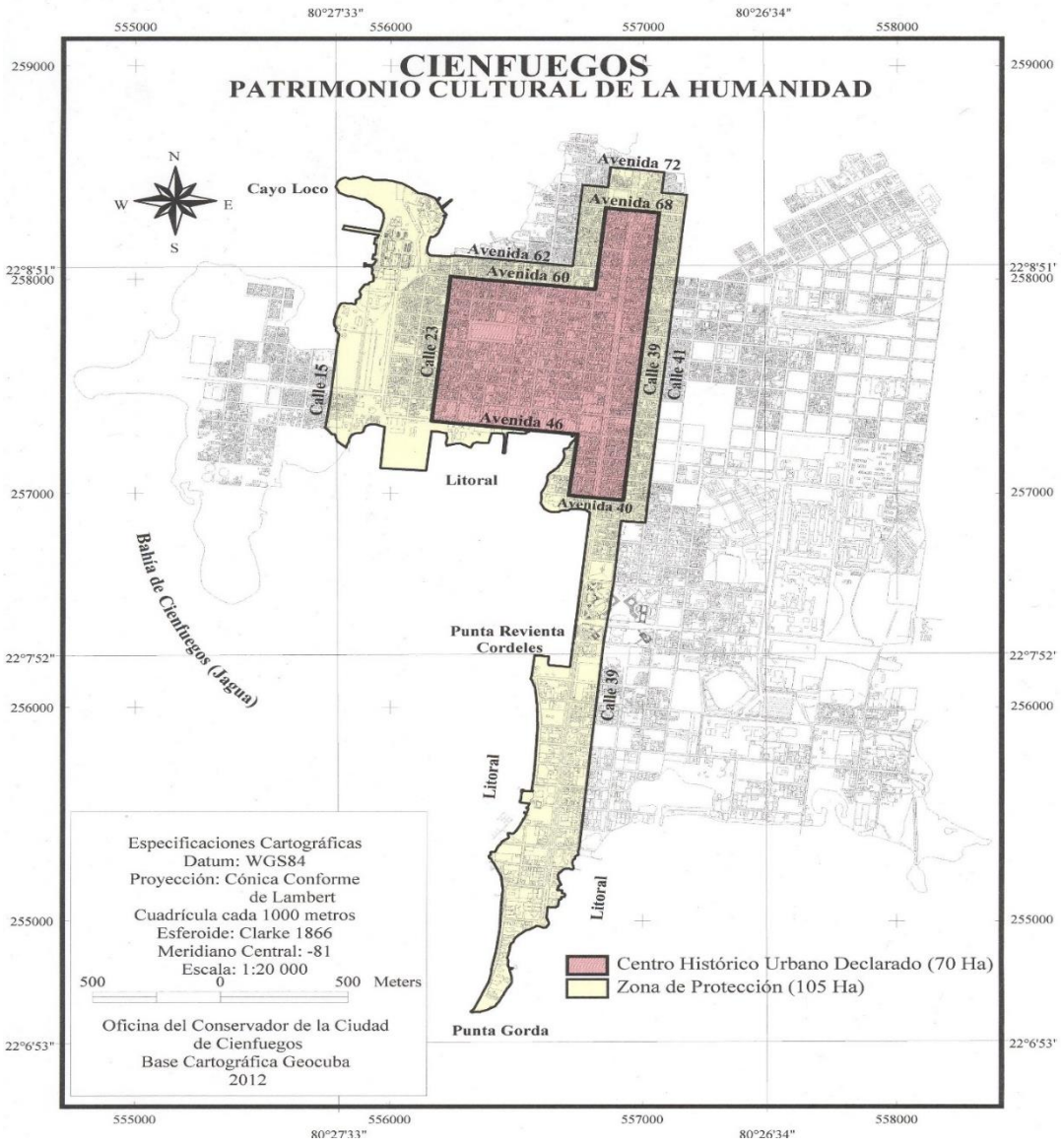

Fuente: Oficina del Conservador de la Ciudad (OCCC) ,2012

Anexo No 5. Figura 2, ***Mapa del Centro Histórico declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad, límite del Centro Histórico y su zona de protección*****.**

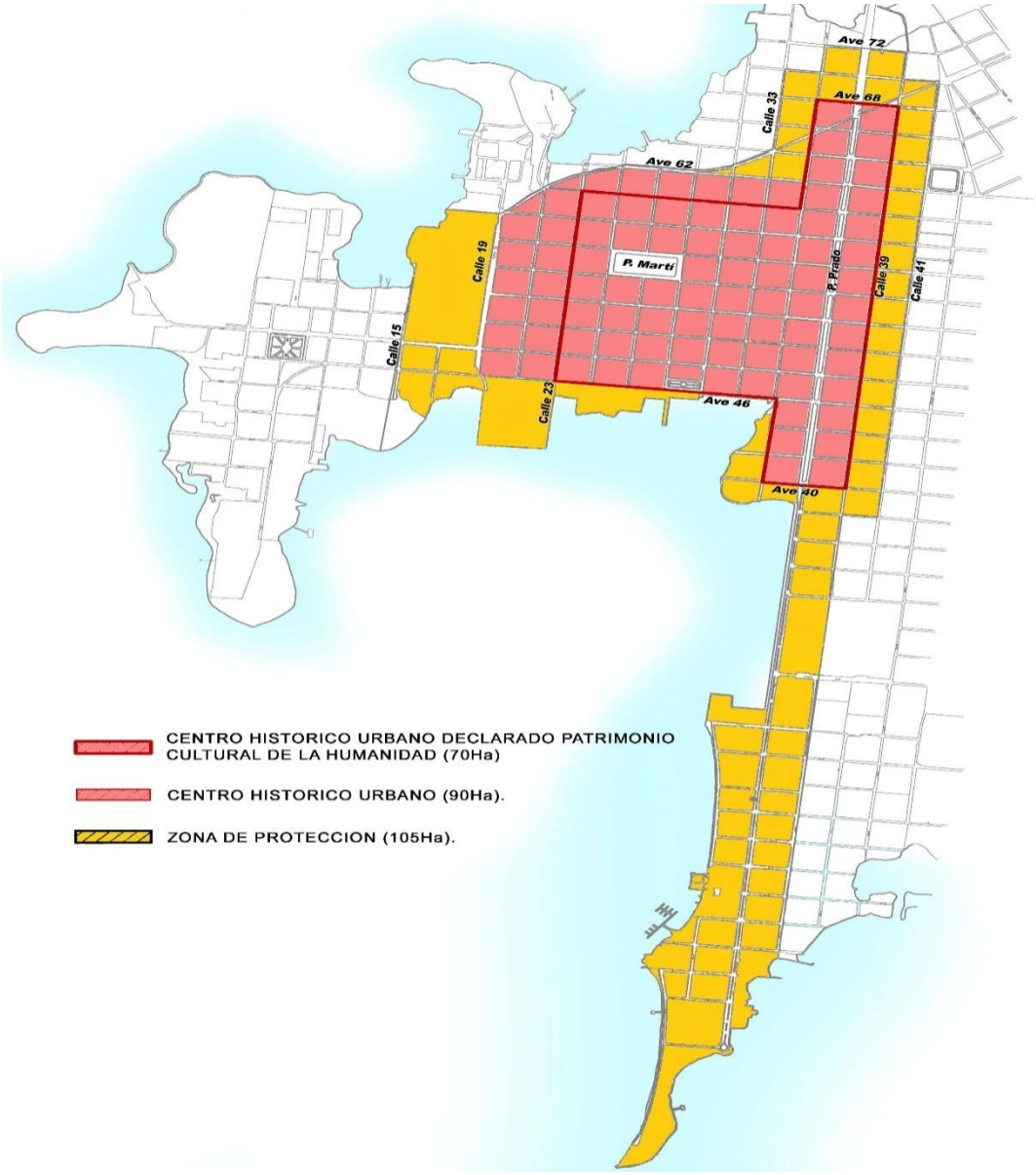

Fuente: Oficina del Conservador de la Ciudad (OCCC) ,2020

Anexo No 6. ***Figura 3, Mapa del crecimiento urbano de la ciudad de***

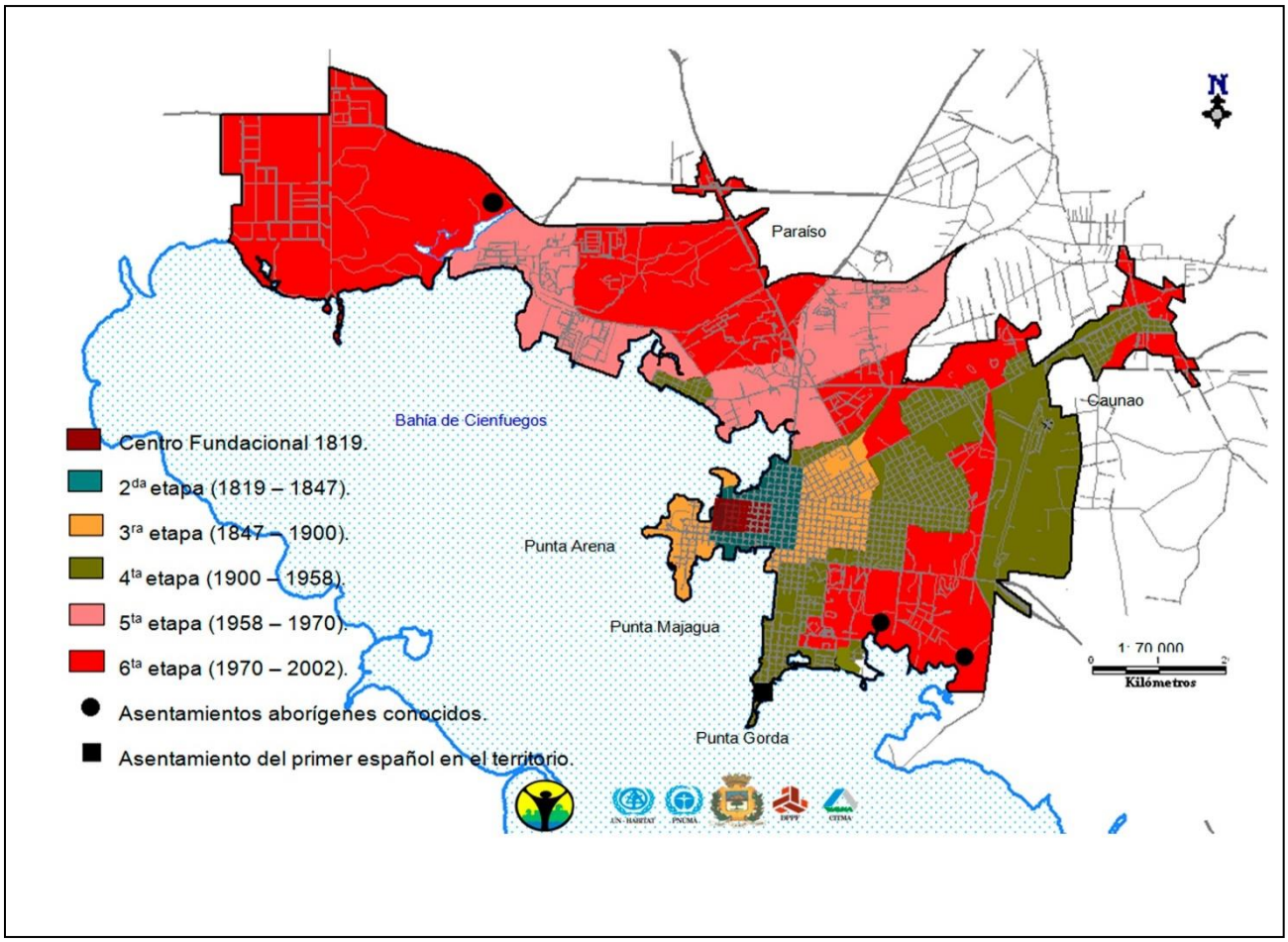

Cienfuegos.

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física (PGOU ciudad de Cienfuegos, 2019)

Anexo No 7. Figura 4, *Fotos antiguas de la zona de Punta Gorda.*

1940

1950

1953

Anexo No 8. ***Figura 5, Fotos de la Punta, Monumento Nacional.***

Anexo No 9.Figura 6, *Fotos del Centro Histórico Urbano de Cienfuegos.*